

# Estado, Empresas y Crédito en la Argentina. Los orígenes del Banco Nacional de Desarrollo (1967-1973)\*

MARCELO ROUGIER\*\*

## *Resumen*

Este trabajo analiza sobre la base de documentación de archivo, la transformación del Banco Industrial en Banco Nacional de Desarrollo en 1970; modificación ocurrida en el marco de una política económica que aspiraba a la integración y a la descentralización del sector industrial. Nuestro propósito específico consiste en determinar los problemas o dificultades que condicionaron la plena adecuación de la Institución a los grandes objetivos de la política económica planteada. Por un lado, se analizan los cambios en los lineamientos y estructura funcional del Banco y, por otro, se estudia la acción crediticia llevada a cabo en esos años, donde se manifiestan con claridad presiones diversas de sectores y actores, combinadas con lógicas derivadas de las definiciones más generales de la estrategia de desarrollo adoptada. El artículo permite discutir, en primer lugar, cuál fue el rol y capacidad que tuvo el BND en el contexto de la política económica diseñada por el gobierno surgido del golpe militar de 1966. En un sentido más amplio, también permite arrojar luz sobre la eficacia o no de los marcos institucionales creados para el desarrollo económico, un aspecto sobre el que existe un notable vacío en la historiografía económica argentina. Nuestra hipótesis central es que el Banco Nacional de Desarrollo adquirió un perfil importante en la promoción e implantación de grandes empresas de capital local, actuando como instrumento financiero de decisiones tomadas en las altas esferas del poder estatal. A la vez, coadyuvó al sostenimiento de empresas ya instaladas asegurando sus condiciones operativas. Esta acción tuvo, a su vez, efectos ambiguos sobre la estructura del sector: produjo cambios significativos cuando impulsó grandes empresas que tienen hoy un rol destacado en la producción industrial y en el comercio exterior de la Argentina, y permitió mantener empresas en gran medida ineficientes que sobrevivieron durante años gracias al apoyo y/o control estatal.

## *Introducción*

El estudio de la política económica y sus determinantes se ha visto cruzado por diferentes interpretaciones. Algunas de ellas distinguen la presión de sectores sociales y económicos y otras enfatizan la acción y objetivos del estado en determinados contextos institucionales e históricos. Destacar cierto grado de capacidades y autonomía de la burocracia estatal como punto de partida teórico supone que los gobiernos y los funcionarios pueden tener sus propios objetivos en tanto tales, y también recursos específicos -políticos, económicos, institucionales- para procurar imponerlos<sup>1</sup>. De

---

\* Este trabajo es parte de una tesis doctoral (Universidad de San Andrés), dirigida por Jorge Schvarzer.

\*\* Investigador del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo (CEEED), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (Tucumán 2315 1ro. A (1051), 4953-5073, prougier@econ.uba.ar).

<sup>1</sup> Viguera (2001); donde se encuentra una puesta a punto de las discusiones teóricas respecto a esta problemática.

este modo, los hacedores de las políticas económicas actuarían en función del consenso en torno a los diseños más globales del desarrollo y de sus propios principios e intereses, que darían “coherencia administrativa y corporativa” a su actuación. Esta capacidad, entendida como la eficacia administrativa del aparato estatal para instrumentar los objetivos oficiales, debería medirse entonces según la adecuación o inadecuación de su acción respecto a las funciones que debe cumplir<sup>2</sup>. De todos modos, también debiera considerarse que la propia condición de los agentes estatales los motiva a contemplar una multiplicidad de demandas entre las que se hace sentir con especial fuerza el poder de las empresas emanado de su rol dentro de la estructura productiva y social.

Este trabajo analiza desde esta perspectiva, y sobre la base de documentación de archivo, la transformación del Banco Industrial del República Argentina (BIRA) en Banco Nacional de Desarrollo (BND) hacia 1970; modificación ocurrida en el marco de una política económica que aspiraba a la integración y a la descentralización del sector industrial. Nuestro propósito específico consiste en determinar los problemas o dificultades que condicionaron la plena adecuación de la Institución a los grandes objetivos de la política económica planteada. Por un lado, se analizan los cambios en los lineamientos y estructura funcional del Banco y, por otro, se estudia la acción crediticia llevada a cabo en esos años, donde se manifiestan con claridad presiones diversas de sectores y actores, combinadas con lógicas derivadas de las definiciones más generales de la estrategia de desarrollo adoptada.

El artículo permite discutir, en primer lugar, cuál fue el rol y capacidad que tuvo el BND en el contexto de la política económica diseñada por el gobierno surgido del golpe militar de 1966. En un sentido más amplio, también permite arrojar luz sobre la eficacia o no de los marcos institucionales creados para el desarrollo económico, un aspecto sobre el que existe un notable vacío en la historiografía económica argentina. En suma, este estudio pretende estimular una ampliación y/o

---

Sikkink (1993), p. 544.

redefinición de conjeturas planteadas anteriormente sobre la economía y la política económica de la etapa, y a la vez, insertar esta problemática en el debate actual acerca de nuestro pasado y presente.

Nuestra hipótesis central es que el Banco Nacional de Desarrollo cumplió en este período un rol particular en el desarrollo industrial argentino. Por un lado, adquirió un perfil importante en la promoción e implantación de grandes empresas de capital local, actuando como instrumento financiero de decisiones tomadas en las altas esferas del poder estatal. Por otro, coadyuvó al sostenimiento de empresas ya instaladas asegurando sus condiciones operativas. En el primer caso, la asistencia financiera fue clave para inducir a los empresarios locales a invertir en la medida en que se temperaban los riesgos derivados del cambiante contexto institucional y macroeconómico. En el segundo, el crédito subsidiado constituía un factor indispensable para compensar los costos salariales y la disminuida rentabilidad de las empresas. Esta acción tuvo, a su vez, efectos ambiguos sobre la estructura del sector: produjo cambios significativos cuando impulsó grandes empresas que tienen hoy un rol destacado en la producción industrial y en el comercio exterior de la Argentina, y permitió mantener empresas en gran medida ineficientes que sobrevivieron durante años gracias al apoyo y/o control estatal.

Los determinantes de esta acción son complejos y deben considerar tanto las definiciones de política industrial del momento como las cambiantes condiciones institucionales y económicas, los grupos de presión sectoriales (militares, sindicatos, empresarios) y la propia dinámica institucional (su grado de autonomía y eficiencia). En nuestra opinión, el BND quedó sujeto a múltiples imposiciones que, aún cuando implicaron la preservación de los rasgos generales definidos más arriba, determinaron una consecuente erraticidad en su política crediticia y desvirtuaron los propósitos institucionales, por otra parte definidos y redefinidos en forma prácticamente constante.

### ***Las estrategias de desarrollo y el Banco Industrial en el contexto previo a su transformación***

En la segunda mitad de la década del sesenta las discusiones respecto al modelo de desarrollo habían adquirido notable madurez. Los avances teóricos de amplia difusión en el espacio latinoamericano se conjugaban con una experiencia de crecimiento del sector industrial innegable que tornaba obsoletos algunos ejes de debate previos, a la vez que planteaba otros con notable rapidez. Una idea fuerte esgrimida por aquellos años era que la causa de la debilidad del crecimiento argentino y de sus problemas estructurales era la tendencia a funcionar como una economía sesgadamente cerrada. A esta conclusión llegaban varios autores, aún aquellos que en trabajos anteriores atribuían el estancamiento argentino a que no se hubiera completado el proceso de sustitución de importaciones y de integración industrial (la propia CEPAL y Raúl Prebisch o por ejemplo Aldo Ferrer)<sup>3</sup>.

En efecto, el descrédito de la política autarquizante iba en aumento. Numerosos analistas afirmaban, incluso, que no sólo la sustitución de importaciones había “agotado sus posibilidades” sino que era cuestionable que ese proceso hubiera sido la única alternativa presente para el desarrollo de la economía nacional. Así lo señalaba tempranamente la revista *Panorama*, dirigida por Carlos Moyano Llerena, declarado admirador de John Kenneth Galbraight: “Cuando se dice que el proceso de sustitución de importaciones, ha agotado sus posibilidades se quiere significar que el sistema de economía cerrada ha sido un buen instrumento para orillar el escollo que significaba para el desarrollo la creciente pérdida de capacidad para importar, aunque ha llegado el momento en que es forzoso buscar otro camino”<sup>4</sup>. En otras palabras, el estancamiento económico sólo podría romperse mediante la ampliación de los mercados. Cierta conciencia “industrial-exportadora” fue consolidándose hacia mediados de la década y terminaría por hacerse dominante en el final de la misma; si bien las

---

<sup>3</sup> Javier Villanueva (1969) destacó cómo un grupo de intelectuales antes “autarquistas”, aún promoviendo la continuación del proceso sustitutivo en las ramas básicas, fue adquiriendo posiciones más cercanas al “integracionismo” (es decir, a la búsqueda de mercados más amplios donde colocar exportaciones industriales).

propuestas de exportación manufacturera tenían sesgos diferenciados: algunos consideraban que debían estimularse todas las exportaciones industriales y otros sostenían que sólo algunas actividades debían ser promovidas con ese fin<sup>5</sup>. Con estas perspectivas, a fines de 1966, una reunión internacional, organizada por el Centro de Investigaciones Económicas del Intituto Di Tella planteó la necesidad de definir nuevas estrategias de industrialización. Una serie de trabajos allí presentados discutieron los vínculos entre el proceso de industrialización, el sector externo y el desarrollo económico; las etapas y características de la industria sustitutiva y las alternativas para alcanzar un “acelerado crecimiento” económico<sup>6</sup>.

En suma, a fines de los años sesenta, existía consenso en que “la seguridad del mercado cerrado de que ha disfrutado el sector (industrial) no ha(bía) sido el mejor incentivo para el logro de una organización moderna y adecuada y de los adelantos tecnológicos sin los cuales (era) difícil sobrevivir industrialmente en el mundo contemporáneo”. Había llegado el momento de separar a las industrias “incipientes crónicas” de las económicamente maduras<sup>7</sup>. Desde diferentes ángulos, tanto Marcelo Diamand, como Aldo Ferrer, Guido Di Tella o David Félix proponían fomentar un proceso de especialización, en un esquema abierto que permitiera por vía de la exportación industrial generar un plus de recursos externos indispensables para mantener la expansión de las importaciones y el crecimiento industrial<sup>8</sup>.

Estas propuestas eran y son relevantes por varios motivos. En primer término, resulta indudable que ellas tuvieron relativa aceptación en la intelectualidad comprometida con el debate económico de la época, o al menos entre aquellos economistas que tuvieron destacada presencia al frente de la

---

<sup>4</sup> *Panorama*, “Australia y Argentina”, V, 36, IV trimestre 1967, p. 303.

<sup>5</sup> Gerchunoff y Llach (1998), VII.

<sup>6</sup> La lista de participantes a esa conferencia incluía entre otros a Mario Brodersohn, Richard Mallon, Aldo Ferrer, Javier Villanueva, David Félix, Guido Di Tella y Carlos Díaz Alejandro.

<sup>7</sup> Villanueva (1969), p. 355.

conducción económica. Independientemente de los matices importantes que pudieran existir, la necesidad de impulsar el desarrollo industrial y la exportación de manufacturas fue incluida en el temario de la política económica de allí en adelante. Prueba de ello es que estas ideas fueron recogidas en un documento oficial elaborado por la Secretaría de Industria y Comercio Interior a fines de 1968 que asumió la opinión de estos y otros especialistas<sup>9</sup>; pero además, varios de los autores que analizamos tuvieron injerencia directa en la elaboración de las políticas económicas de esos años. En segundo término, las propuestas revelan una riquísima discusión acerca de los límites, pero también de las potencialidades del sector industrial en la Argentina de la época, que contrasta con la “solución final” aplicada posteriormente y la escasez relativa de debates y respuestas a la desindustrialización – aún selectiva- del proceso que se abre en 1976

El “eficientismo” industrial implicaba, entre otras cosas, priorizar aquellas actividades más complejas donde grandes firmas de capital extranjero o nacional cobraran fuerza en sus respectivas áreas. En este sentido, la política industrial se modificaba respecto a la desarrollada por el gobierno radical, donde la prioridad teórica estaba puesta en apoyar a las empresas nacionales y en la desconcentración y descentralización del sector. En el nuevo contexto, la promoción se vinculaba a proyectos específicos y a ciertas empresas destinatarias del apoyo establecido por las reglamentaciones. De este modo, la política industrial se convertía en una estrategia de fortalecimiento empresario que paralelamente incentivaba el desarrollo sectorial, regional o de mercados<sup>10</sup>. Aunque muchas veces no estaba explícitamente señalado, el Banco Industrial era la Institución clave que podía canalizar adecuadamente los recursos dentro de esta nueva lógica de expansión.

---

<sup>8</sup> Sobre estas y otras opiniones de la época puede consultarse “La penuria y la gloria”, una interesante nota publicada en *Análisis*, IX, 442, 2 al 8 de setiembre de 1969, pp. 37-44, donde se resumen las ideas predominantes.

<sup>9</sup> El documento se denominó “Objetivos, políticas y estrategias para el sector industrias manufactureras” y circuló entre las distintas entidades representativas nacionales.

<sup>10</sup> Schvarzer (1978), p. 311.

El Banco Industrial había sido creado por el Estado en 1944 con el fin de otorgar créditos a mediano y largo plazo al sector manufacturero. No obstante, con el arribo del peronismo al poder, la Institución oficial, si bien nunca abandonó formalmente sus objetivos originarios, orientó su acción básicamente a sostener la evolución normal de firmas industriales y otras con créditos de corto plazo renovados sucesivamente, comportándose más con una “lógica” comercial. Esta política encuentra explicación en la medida en que muchos de esos créditos con tasas de subsidio estaban destinados a compensar la caída de la rentabilidad empresaria generada por el incremento de los costos<sup>11</sup>. Con el derrocamiento del peronismo y los cambios introducidos en la política económica y financiera los nuevos funcionarios destacaron que: “El Banco tiene que ser, primordialmente, un *Banco de fomento y desarrollo* de las actividades económicas con sano y definitivo arraigo. Que pueda hacerse presente allá donde la magnitud de la empresa o las necesidades financieras hagan imprescindible la ayuda oficial, tendiendo ésta a estimular los capitales argentinos empeñados con su experiencia en una cruzada de progreso desenvuelto en el medio democrático que ha sido la vieja tradición argentina”<sup>12</sup>. El énfasis puesto la idea de conformar un Banco de desarrollo, revela la distorsión que habían sufrido los objetivos originales durante la experiencia peronista. Para que retomase con nuevos bríos esos lineamientos en el marco de las nuevas exigencias de política industrial era preciso modificar sus reglamentaciones y organización funcional. En otras palabras, la Institución debía transformarse en función de “objetivos del desarrollo”, tal como lo plantearan las tesis estructuralistas para el conjunto de América Latina. Para los funcionarios de la “Libertadora” y de los proyectos “desarrollistas” la acción prioritaria de un Banco Industrial era contribuir a acrecentar los medios de producción (construcción, renovación, ampliación o reconstrucción de instalaciones industriales). Se precisaba además la intención de atender en forma conveniente la “promoción industrial”, principalmente, a

---

<sup>11</sup> Un análisis de la política crediticia del Banco Industrial durante la experiencia peronista se encuentra en Rougier (2001).

través de préstamos destinados a la instalación o desarrollo industrias sustitutivas, consideradas indispensables para lograr el equilibrio de la balanza de pagos.

Si estos criterios parecen diferenciar la política crediticia de lo acontecido durante la experiencia peronista, no pueden sacarse las mismas conclusiones de un análisis que preste atención al uso de los acuerdos crediticios. En efecto, los préstamos para evolución continuaron representando la mayor proporción de los fondos concedidos durante el decenio siguiente, ajustándose a la demanda empresarial. En otras palabras, si bien en la etapa 1955-1966 se evidencian políticas más acordes con las expresiones teóricas del momento, el Banco no parece haberse transformado en un activo promotor del desarrollo industrial, aún cuando en ocasiones sirvió para apoyar el reequipamiento industrial (como por ejemplo entre 1959-62 a través del otorgamiento de avales y la obtención de líneas de crédito en el extranjero). Con todo, hacia mediados de la década del sesenta se estaba operando cierta reestructuración de la política crediticia de BIRA. Esta tendía ahora a delegar las operaciones de corto plazo a la banca comercial y a concentrar sus recursos en el financiamiento de la inversión, a mediano y largo plazo, adecuándose de este modo a los lineamientos más generales que predominaban en el área latinoamericana sobre banca de fomento. Con todo, un estudio sobre la labor de la Institución concluía señalando que sus préstamos habían sido otorgados sobre la base de cuestiones circunstanciales y no de programas concretos con metas fijas. En opinión del autor, la misión que le correspondía al Banco Industrial en el futuro era “la de *transformarse totalmente en un Banco de Fomento y Desarrollo* y dedicar todo su potencial para volcar su apoyo a las actividades que resulten de interés nacional, ya sea para el desarrollo de las zonas subdesarrolladas, explotar materias primas locales o integrar las economías regionales, solucionar los agudos problemas del agro,

---

<sup>12</sup> BIRA (1956), *MyB*, p. 16.

tecnificar y modernizar la industria para formar estructuras competitivas y provocar la descentralización industrial”<sup>13</sup>.

Esta persistente expresión de deseos refundacional esgrimida en forma reiterada por distintos analistas y funcionarios constituía una desalentadora comprobación de que los objetivos planteados en más de una oportunidad distaban de haberse logrado o, en la mayoría de los casos, seguían siendo sólo eso. Aún así, o quizás por ello, a pesar de las décadas transcurridas desde el momento de su creación, para los contemporáneos la potencialidad de la Institución continuaba intacta, mucho más cuando otras acciones estatales habían demostrado mayores fracasos (el ejemplo más evidente lo constituía las dificultades para la construcción de un mercado de valores dinámico). En el pasado, la actuación del Banco Industrial, quizás, no había sido muy positiva ni trascendente; pero, siempre estaba la posibilidad de que pudiera serlo en un futuro cercano.

Hacia 1967, el inicio y en particular el éxito del plan de estabilización de Krieger Vasena reavivó la discusión sobre la necesidad de encarar una transformación del BIRA. Según su Presidente, la Institución debía llamarse Banco de “Desarrollo” Industrial y ser reorganizada gradualmente en función del “objetivo de desarrollo”; hecho que finalmente quedaba sujeto a la materialización efectiva de la acción crediticia orientada a los créditos de largo plazo para adquirir activos fijos y de promoción. Con este fin, durante el transcurso de ese año comenzó a desarrollarse un denominado “operativo modernización” cuyo objetivo inicial era agilizar la tramitación de créditos para luego proceder a una reestructuración funcional de la Institución. Aún cuando las disposiciones generales se encaminaban hacia una orientación diferente de la establecida en años anteriores, ello no se evidenció claramente en la estructura administrativa del Banco Industrial. En rigor, finalizado el análisis global de la situación funcional del BIRA, se llegó a la conclusión de la conveniencia de no alterar la

---

<sup>13</sup> Según (1967), p. 114. A conclusiones similares llegaban ese mismo año Altimir, Santamaria y Sourrouille (1967).

estructura que poseía, dado el riesgo de trabar el funcionamiento de distintos sectores que lo hacían en forma que se consideraba eficiente<sup>14</sup>.

Entre 1967 y 1969, el Banco Industrial se comportó, al menos en mayor medida que en épocas anteriores, como un “Banco de Desarrollo”, en el sentido de promover la inversión y el dinamismo de las actividades productivas y abandonar formalmente las características de la banca comercial. Ello es válido para la orientación general que la Institución desplegó durante los años de estabilidad económica del “onganiato”, que implicó un conjunto coordinado de medidas crediticias. Algunos indicadores lo confirman: una importante proporción de los créditos se concedieron a mediano y largo plazo con el fin de financiar inversiones fijas de las empresas. También se hizo amplio uso de los avales y líneas de crédito del exterior, que facilitaban la incorporación de maquinarias importadas para los planes de instalación, ampliación o reequipamiento de las empresas. En particular, algunos grandes proyectos industriales se basaron en créditos obtenidos en países europeos con aval de la Institución. También, la ampliación del régimen de financiación de exportaciones evidencia una orientación más decidida hacia la promoción de las exportaciones que acompañaba las definiciones generales de la estrategia de crecimiento para esos años.

No obstante este apoyo más decidido de la inversión fija, una parte sustancial de los préstamos estuvo alejada de ese destino. Ello se debió en parte a la herencia de una cartera distorsionada que condicionaba un rápido viraje a los objetivos de promoción<sup>15</sup>. Principalmente, la persistencia de destinos no vinculados directamente con la inversión productiva tuvo como causa aquellos créditos que, por importes mayores, se orientaron a financiar las ventas a organismos del estado por parte de grandes empresas, o para el refuerzo de sus estructuras financieras. En efecto, un puñado de firmas

---

<sup>14</sup> “Carta del Pte. del BIRA, Rodolfo Martelli al Secretario de Estado de la Nación, César Bunge”, 28 de junio de 1969, en ABND, *LC*, 18, Ministerios, T.II, 1968.

podieron mantener o incrementar su producción por la crecida demanda de organismos oficiales y empresas públicas, en la medida en que se estimulaba la inversión en el sector estatal. Los grandes proyectos encarados por el Estado durante estos años implicaron una creciente demanda de insumos y maquinarias que, en parte, fue aportado por las empresas radicadas en el país. El crédito brindado por el Banco Industrial a estas empresas fue un instrumento clave que completaba y consolidaba la provisión de materiales y servicios al Estado. En ese sentido, la acción crediticia reforzó la consolidación de la “patria contratista” que se conformaba en aquellos años y que permitía impulsar las actividades de algunos pocos grupos económicos.

La distribución sectorial y la concentración económica de los préstamos del BIRA refleja lo que acabamos de señalar. Ella no muestra claramente las prioridades industriales que el propio gobierno y los organismos técnicos definieron para la etapa. Al parecer, buena parte de la ideología “eficientista”, predominante en la lógica discursiva de la política económica e industrial y en los altos funcionarios de la Institución, fue abandonada en aras de demandas concretas del sector empresarial, que condicionaba la estrategia industrial . Ciertamente, los nuevos rasgos de la política industrial que se diseñaron en la segunda mitad de los años sesenta no fueron los predominantes en la acción crediticia; por el contrario, ésta tuvo escasa dosis de ruptura respecto a la desarrollada anteriormente. .

En suma, más allá de cierto ajuste y de un paulatino corrimiento desde las características propias de la banca comercial a las de fomento, la Institución navegó por estos años envuelta en las contradicciones que emanaban de su conformación y ubicación al nivel de decisiones. Puede pensarse que la burocracia intermedia, la gerencia, etc. definía políticas acordes con los lineamientos teóricos y técnicos que cobraban fuerza para esos años. Por su parte, el Directorio, que debía refrendar esas políticas, se debatía entre los intereses empresariales específicos –industriales y militares- presentes en

---

<sup>15</sup> Emilio Van Peborg, presidente del Banco declaró a comienzos del período que “Este es un Banco de desarrollo, pero hemos heredado una cartera por cierto morosa, que tiene de todo un poco” y que comprometía la capacidad crediticia a

su seno y la necesidad de adoptar los lineamientos que la política de coyuntura del gobierno nacional dictaba como necesarios. Como consecuencia, la escasez de autonomía institucional parecía destacar en muchos casos<sup>16</sup>.

En el apartado siguiente pasamos revista a la creación -con la consecuente reorganización administrativa- del Banco Nacional de Desarrollo, y analizamos su política crediticia en el trienio 1970-1972. La acción de la nueva Institución se enmarca en un período conflictivo en el que se advierte una perceptible modificación de la coyuntura económica, a su vez condicionada en gran medida por la crisis política y social que derivó en el agotamiento del régimen militar instaurado en 1966.

#### ***La orientación de la política económica en los primeros años setenta.***

Más allá de los enunciados teóricos o los programas de largo plazo, los aspectos referidos a la inversión y el desarrollo derivan de las políticas de coyuntura adoptadas por los gobiernos y, en particular, en el caso específico de la Argentina de aquellos años, de las acciones tomadas para reducir la inflación y modificar la estructura de ingresos (que obviamente afectan los intereses de las empresas). Por esta razón, con el fin de situar la acción concreta del Banco reseñamos primero las medidas de política económica que influyeron particularmente sobre la dinámica del sector industrial; para, en un segundo momento, analizar más en detalle la transformación administrativa operada en la Institución y la acción crediticia desplegada.

En los primeros años setenta, la política económica sufrió crudamente las tensiones derivadas de los avatares políticos y sociales de la Argentina. Si el trienio previo puede calificarse como relativamente estable, el que transcurre entre 1970 y 1972 fue decididamente inestable. Sólo hasta fines de 1970, la

---

futuro. Reproducido en *Primera Plana*, V, 226, 25 de abril de 1967 al 1 de mayo, p. 24.

<sup>16</sup> Para un análisis específico de la política crediticia desarrollada por el Banco Industrial en el trienio 1967-1969, véase Rougier (2002), donde también se encuentran desarrolladas más extensamente las discusiones sobre las estrategias de desarrollo y modalidades de financiamiento que destacamos más arriba.

política económica se mantuvo dentro de los lineamientos pautados por Krieger Vasena. Carlos Moyano Llerena, un destacado partícipe de los debates sobre el desarrollo de la segunda mitad de los años sesenta, asumió como Ministro de Economía, en momentos en que el programa de estabilización tenía dificultades. Ciertamente, en forma paulatina, la persistente (aunque moderada) presión inflacionaria había obligado al gobierno a eliminar las retenciones al sector agropecuario, de forma tal que ya no existían márgenes para una maniobra de ese tipo. En ese contexto, la suba de los precios internacionales de la carne actuó como disparador de las tensiones acumuladas en el sector durante los años previos y, luego de un período de liquidación de stocks, y ante la rigidez de la oferta, los precios se dispararon y arrastraron progresivamente a los demás<sup>17</sup>.

Moyano Llerena intentó reeditar el Plan de Krieger. Luego de tres años, la moneda fue devaluada (el precio del dólar quedó fijado en 400 \$) y se ensayaron nuevas retenciones y reducciones de aranceles. A pesar de que la pauta estabilizadora emulaba en pequeña escala la aplicada en 1967, el programa económico, al parecer, enfatizaba más procurar el desarrollo que la estabilidad de los precios<sup>18</sup>. Ese crecimiento debía basarse fundamentalmente en el capital nacional, completando el giro hacia el nacionalismo económico que tibiamente se había anunciado con la salida de Krieger y la llegada de Pastore al frente de Economía durante el último período de Onganía.

---

<sup>17</sup> Cortés Conde (1998), p. 79.

<sup>18</sup> Un análisis contemporáneo puede consultarse en “El programa económico de Moyano Llerena”, *Mercado*, II, 59, 27 de agosto de 1970, pp. 21-23.

No obstante, la disolución del plan de estabilización se hizo evidente a partir del cuarto trimestre de 1970 cuando la “inflación vacuna” se combinó con la de “costos”, derivada de los acuerdos salariales avalados por el gobierno. Estos factores, conjuntamente con el deterioro del apoyo crediticio externo, constituyeron manifestaciones claves de la debilidad de la política económica para manejar la coyuntura. A fines de octubre de ese año, ante una nueva crisis del balance de pagos y una mayor presión sindical, Moyano Llerena fue reemplazado por Aldo Ferrer.

Aún cuando el tratamiento de la circunstancia dominó el escenario, la política económica pretendió orientarse a partir de ese momento más decididamente hacia el “desarrollismo nacionalista” en pos de lograr una mayor integración económica (desarrollo de industrias de base y descentralización regional) y a la vez promover las exportaciones industriales, ideas por las que el nuevo ministro bregaba desde hacía muchos años. Esas definiciones, que no eran más que objetivos generales, se combinaron con políticas de corto plazo que terminarían condicionando tempranamente las de largo aliento. En principio, la estabilidad como slogan estatal fue abandonada<sup>19</sup>. La política de gastos se hizo más expansiva (se anunciaba un aumento del 30 % de la inversión pública dentro de un Plan de Desarrollo y Seguridad quinquenal) con el fin de expandir la infraestructura y también la demanda global; se introdujeron controles a la salida de capitales y a las transferencias financieras (que incrementaron la oferta monetaria); se pagaron deudas atrasadas con proveedores del Estado; y se reabrieron las negociaciones de los convenios colectivos de trabajo que refrendaron incrementos salariales.

A la par, con el fin de evitar el incremento inflacionario se adoptaron controles directos de precios en productos claves y en algunos artículos de difusión masiva, y se establecieron vedas al consumo interno de carnes vacunas con el fin de incrementar la exportación y contener los precios internos. No obstante, entre 1970 y los primeros meses de 1971 la inflación contaría con tres motores autónomos: el efecto residual de la devaluación dispuesta por Moyano Llerena, el irresuelto problema de la carne y el

aumento salarial<sup>20</sup>. A mediados de 1971, con el recambio presidencial, el gobierno de Alejandro Lanusse disolvió el Ministerio de Economía y el centro de las decisiones económicas pasó al Ministerio de Hacienda y Finanzas por el que desfilaron tres administradores en poco más de un año<sup>21</sup>. Según Diamand, quien se había desempeñado como asesor de Ferrer en su paso por el Ministerio de Obras Públicas, la coyuntura que enfrentaba el nuevo gobierno era muy negativa, “ya que sin haberse resuelto el problema de la carne, comenzó la faz aguda de la crisis de la balanza de pagos que se había iniciado en 1969”<sup>22</sup>. Subordinado al proceso político, el objetivo de este plan de corto plazo era “manejar” la situación, “ordenar la casa” y evitar la recesión<sup>23</sup>.

En un primer momento, se ensayaron medidas monetarias y fiscales restrictivas (los gastos corrientes y de inversión del gobierno fueron limitados) para enfrentar los problemas del sector externo. No obstante, poco tiempo después, con el régimen militar a la deriva e inmerso en una crisis profunda de legitimidad, la acción económica del gobierno se tornó, según la expresión de Diamand, “completamente incoherente”: las políticas recesivas iniciales se modificaron con incrementos salariales que promediaron más del 30 % en 1972 y se dispusieron medidas para expandir el crédito destinado a solventar esos incrementos<sup>24</sup>. También se expandió notablemente el gasto público (por la inversión en construcciones, en equipamiento de ferrocarriles y en el área de navegación). Como consecuencia, la inflación alcanzó el 90 % a fin de año y la liquidez general disminuyó en términos reales. Sucesivas modificaciones del tipo de cambio fueron complementadas con controles de precios a la mayoría de los bienes de consumo y con la prohibición de importar un vasto listado de artículos.

---

<sup>19</sup> Véase por ejemplo “‘El desarrollo vencerá a la inflación’ (Ferrer)”, *Mercado*, II, 68, 29 de octubre de 1970, p. 16.

<sup>20</sup> Diamand (1973), p. 190.

<sup>21</sup> Juan Quilici, Cayetano Licciardo y Jorge Whebe fueron sucesivamente Ministros de Hacienda y Finanzas durante el gobierno del Gral. Lanusse.

<sup>22</sup> Diamand (1973), p. 191.

<sup>23</sup> Véase Juan Carlos De Pablo, “Un programa para el estancamiento”, en *Análisis*, XI, 543, 10 al 16 de agosto de 1971, pp. 20-21; “Para que todo siga igual”, *Primera Plana*, IX, 457, 2 de noviembre de 1971, p. 18. Braun y Gambarotta (1973) destacaron que la política económica aplicada a partir de mediados de 1971 se trataba de una “estrategia defensiva de los intereses del gran capital”, p. 122.

También en febrero de 1972 entró en vigencia un nuevo régimen de tasas de interés en el sistema bancario que incrementó en seis puntos las tasas activas y pasivas. Estos ajustes tendían a que la tasa cobrada por los depositantes se acercara a la real de mercado, “sin llegar a una tasa real positiva, dadas las limitaciones que sobre su nivel imponía la situación económica y social del país”<sup>25</sup>.

Hacia fines de año, un cambio en la coyuntura internacional, determinado básicamente por mejores precios para las exportaciones tradicionales y no tradicionales e ingresos de divisas como anticipo de futuros embarques, mejoraron las cuentas externas. De este modo, las favorables perspectivas de la producción agropecuaria auguraban que el sector externo se constituiría en un factor positivo para el desenvolvimiento económico en 1973<sup>26</sup>.

#### *Los efectos de la política económica sobre el sector manufacturero y la política industrial*

En los primeros años setenta, las definiciones que sobre el sector industrial había esbozado la intelectualidad económica a mediados de la década anterior seguían plenamente vigentes. De hecho, varios referentes de las estrategias sobre las que se construyó cierto consenso ocuparon puestos claves en la Administración Nacional. En todo caso, ahora, la táctica se encaminaba a lograr un mayor control de las empresas extranjeras y una mayor participación del Estado en la orientación del proceso de desarrollo a través de la propia inversión estatal y del apoyo al empresariado local. Quizás también, al menos desde el punto de vista de las grandes definiciones, fue reforzada la idea de que la economía argentina debía profundizar su integración en áreas como siderurgia, petroquímica, celulosa y papel, etc. con ahorro nacional y que esto se lograría a través de la creación de grandes empresas locales con fuerte apoyo estatal<sup>27</sup>. En efecto, el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el CoNaDe para 1970-

---

<sup>24</sup> El gobierno de Lanusse impulsó una “tregua social” que implicaba el aumento de salarios y el congelamiento de precios. La UIA cuestionó fuertemente la medida aduciendo que ello no constituía una tregua sino una lisa y llana redistribución de ingresos cuyo efecto sería la descapitalización empresaria. Véase “La crisis del peso”, *Análisis*, XI, 549, 24 al 30 de setiembre de 1971.

<sup>25</sup> BCRA (1971), p. 4; *Pulso*, VI, 247, 4 de febrero de 1972, p. IV-V.

<sup>26</sup> BCRA (1972), p. 4.

<sup>27</sup> Schvarzer (1987), p. 43.

1974 se diferenciaba parcialmente de la política económica de Krieger Vasena. El Organismo insistía en destacar que el proyecto de marzo de 1967 había sido “esencialmente de corto plazo y destinado a contener el proceso inflacionario”. Por otro lado, si bien reconocía que la política económica había tendido al “eficientismo”, alertaba sobre la mayor participación en la oferta de las empresas de capital extranjero “gracias a su mayor capacidad financiera para adaptarse a la política de estabilidad”<sup>28</sup>. Según el documento, esa circunstancia había provocado el desplazamiento de las empresas nacionales y creado una suerte de “dualismo” en la estructura productiva del sector. No obstante estos y otros aspectos negativos, se evaluaba positivamente la recuperación de la capacidad inversora del Estado que había permitido crear las condiciones para implementar las “políticas y estrategias” contenidas en el nuevo Plan . Los objetivos generales del nuevo proyecto planificador reflejaban con claridad las modernas posiciones respecto a la estrategia global de crecimiento: “promover la integración nacional mediante un desarrollo regional más justo, económico y equilibrado”, y “promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, apoyado prioritariamente en el desarrollo de las empresas de capital nacional, industrial–agropecuaria, con una sólida industria de base y una infraestructura apropiadas, tendiendo a un desarrollo científico-técnico propio y a una mayor productividad del sistema económico”<sup>29</sup>.

Como otras propuestas anteriores, el Plan proponía un cambio en la estructura de las exportaciones tendiente a una mayor participación de los productos manufacturados, y un avance “razonable” en la política sustitutiva de importaciones, con énfasis en la integración del sector<sup>30</sup>. De todos modos, como señalamos, estas definiciones estratégicas quedarían subordinadas a la marcha del proceso político o la coyuntura más estrictamente económica y, en muchos casos, no constituyeron más que declaraciones

---

<sup>28</sup> Presidencia de la Nación, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (1970), V. 1, p. 37.

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Presidencia de la Nación, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (1970), V. 2- Sector Industria y V. 5- Sector Externo.

grandilocuentes que poco tuvieron que ver con el real desempeño económico. Aún así, por inercia, por la brevedad temporal en el cargo de cada uno de los ministros y funcionarios de jerarquía o por omisión, los grandes rasgos del modelo de industrialización que adoptó la Argentina hacia la segunda mitad de la década del sesenta tuvieron su continuación durante los primeros años de la siguiente.

Aldo Ferrer propuso orientar la política económica a promover la consolidación de “polos de desarrollo” con participación de empresarios industriales nacionales y fomentar aquellas industrias con mayor potencial exportador, acorde con su modelo de desarrollo “integrado y abierto” que había desarrollado años antes. Los rasgos globales de esta estrategia quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad de 1971. Como política para el sector industrial, el Plan proponía “cambiar sustancialmente el contexto en que se desenvuelve..., modificando fundamentalmente las actuales tendencias a la concentración regional y sectorial, los altos costos de producción y la desnacionalización de las empresas”. Era el primer ordenamiento que contenía metas específicas de desarrollo regional y establecía la promoción de seis polos de desarrollo, aunque no definía claramente las previsiones de inversión que harían factible su concreción<sup>31</sup>. La “argentinización” de la economía nacional debía lograrse a través del crecimiento de proyectos específicos, que permitiesen “consolidar, expandir y promover la concentración de las empresas nacionales, especialmente en las ramas más dinámicas” (específicamente se mencionaban Papel y Cartón, Química y Petroquímica, Metalurgia y Siderurgia)<sup>32</sup>. Los aranceles a la importación fueron elevados, satisfaciendo las demandas empresariales, y se instrumentó un régimen de “compre nacional” por el cuál el Estado daba prioridad a las empresas nacionales en sus adquisiciones. Las empresas beneficiadas por este régimen, a su vez,

---

<sup>31</sup> Una aguda crítica a la concepción del Plan, y particularmente de los aspectos vinculados al desarrollo regional, se encuentra en Arnaudo (1972).

<sup>32</sup> Presidencia de la Nación (1971), p. 106.

obtenían créditos especiales para financiar la producción tomada por las dependencias oficiales<sup>33</sup>. También se elevaron los subsidios a las exportaciones industriales (y “se proyectó fortalecer el financiamiento de las exportaciones mediante la elevación de la cartera de créditos de exportación del Banco de la Nación a la categoría de un verdadero Banco de Comercio Exterior”<sup>34</sup>) y se elaboraron medidas de apoyo crediticio y fiscal para las Pymes tendientes a expandir la escala de producción, fusionar empresas, incrementar sus exportaciones, etc.

Aldo Ferrer, como sus antecesores, quizás con la excepción de Krieger Vasena, consideraba que una adecuada canalización del ahorro interno era la clave para impulsar el desarrollo económico, objetivo prioritario –por sobre las metas estabilizadoras- de la política económica<sup>35</sup>. Para lograrlo, sin sacrificar el consumo de los sectores asalariados, era necesario canalizar con la mayor eficiencia el ahorro nacional hacia los sectores prioritarios, con su previa transformación en ahorro financiero. Ciertamente, la movilización de los recursos internos era una idea-fuerza de la política económica y es significativo que en la enumeración de medidas concretas definidas por el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad figurara en primer lugar la “creación de un banco nacional de desarrollo”<sup>36</sup> con capacidad de atender la demanda de crédito de largo plazo. Ese fue el origen del BND creado sobre la base del antiguo BIRA. Según declaró años después el propio Ferrer, la nueva institución nació con una “amplitud que lo convirtió, potencialmente, en uno de los bancos de fomento de mayor capacidad operativa y financiera en escala internacional”<sup>37</sup>. El Banco participaría con regímenes preferenciales de financiamiento y, en diferentes grados, en la integración del capital de las empresas a crearse. Por

---

<sup>33</sup> La ley fue elaborada principalmente por el Secretario de Energía, Jorge Haieck y los asesores Marcelo Diamand y Jorge De Carli. Véase una evaluación del impacto que sobre la economía tendría la medida de “compre nacional” “18.875: esa es la ley primera”, *Primera Plana*, IX, 414, 5 de enero de 1971.

<sup>34</sup> Ferrer (1990), p. 258. Este proyecto fue criticado porque se consideraba una reedición del IAPI peronista; véase “La herencia de Ferrer”, *Análisis*, XI, 532, 25 al 31 de mayo de 1971, p. 13.

<sup>35</sup> Como la premisa era tratar de movilizar el ahorro interno, Ferrer consideraba “obvio” que la tasa de interés debía ser positiva. Véase “‘El desarrollo vencerá a la inflación’ (Ferrer)”, *Mercado*, II, 68, 29 de octubre de 1970, p. 18.

<sup>36</sup> Presidencia de la Nación (1971), p. 19. Véase también “Documentos: El plan económico de Aldo Ferrer”, *Mercado*, II, 69, 5 de noviembre de 1970, pp.64-67.

otra parte, medidas de exenciones impositivas destinadas a la compra de acciones de empresas de capital nacional pretendían movilizar recursos para reactivar el mercado de capitales, deprimido desde hacía una década. Obviamente, el capital extranjero ocupaba en esta nueva perspectiva un papel muy menor: “El ahorro interno constituye la fuente principal del incremento de capital, pero, en la medida que sea insuficiente para obtener los niveles de inversión necesarios, puede recurrirse al ahorro externo. El grado de participación de este último está condicionado por la exigencia de preservar la autonomía de decisión y no superar la capacidad de pagos externa del país”<sup>38</sup>.

Finalmente, el aumento de la participación de los sectores de menores ingresos permitiría elevar el consumo y la ampliación del mercado, “creando así nuevas oportunidades de inversión y mejorando las condiciones para obtener mayores niveles de integración industrial”. Los efectos contradictorios que generaría la mayor participación de estos sectores debían armonizarse mediante la creación de instrumentos de captación del ahorro de esas capas sociales<sup>39</sup>.

El programa fue apoyado por las entidades empresarias, que también receleban de la potencial amenaza del capital extranjero. No obstante, el deterioro de la situación económica desde mediados de 1971 y la fuerte iliquidez en el mercado afectaron intensamente al sector y provocaron sucesivos reclamos que atendían a cuestiones concretas. Más tarde, el gobierno de Lanusse solicitó a las entidades representativas (UIA y CGE) propuestas que permitieran elaborar un programa económico de corto plazo que pudiera sostenerse mientras se desarrollaba la transición política. Estas entidades, conjuntamente con definiciones generales sobre política industrial, reclamaron convergentemente mayores restricciones a las importaciones (para solucionar los problemas de balanza de pagos, decían), el incremento de las disponibilidades de crédito de evolución, la abolición de la relación crédito-

---

<sup>37</sup> Ferrer (1990), p. 258. El subrayado es nuestro.

<sup>38</sup> Presidencia de la Nación (1971), p. 13.

<sup>39</sup> Presidencia de la Nación (1971), p. 13.

capital del 70 % para las empresas nacionales y una merma en las tasas de interés activas y pasivas<sup>40</sup>. Especialmente, la CGE conjuntamente con la CGT planteó la necesidad de las recomposiciones salariales tendientes a mejorar la redistribución de la riqueza y reactivar el consumo interno. El programa de gobierno, dado a conocer en setiembre de 1972, recogió parcialmente las recomendaciones coyunturales de la CGT-CGE y la UIA: se anunciaron paritarias y restricciones a las importaciones pero se rechazó la propuesta de la baja en la tasa de interés<sup>41</sup>.

### ***La creación del Banco Nacional de Desarrollo y su política crediticia***

A fines de 1969 se había elaborado un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BIRA que condensaba los cambios operativos que en forma gradual, con marchas y contramarchas, se habían llevado a cabo con el objetivo de transformar la Institución en un “Banco de Desarrollo”<sup>42</sup>. No obstante, la mutación administrativa más importante tardaría un año en cobrar forma y quedaría incluida dentro del Plan de Desarrollo y Seguridad elaborado por el equipo de Aldo Ferrer a fines de 1970. En efecto, en enero del año siguiente se publicó la ley 18.899 que creaba el Banco Nacional de Desarrollo; entidad autárquica cuyo objetivo fundamental era captar y canalizar recursos para concretar programas y proyectos de interés nacional y “particularmente” regional, de acuerdo a los planes y programas del Gobierno Nacional<sup>43</sup>. La idea, acorde con las definiciones de la política económica señaladas anteriormente, consistía en “lograr una vigorosa concentración de los recursos provenientes del ahorro nacional, conducente por una parte a mantener en el país la capacidad de

---

<sup>40</sup> “Las propuestas empresarias”, *Análisis*, XI, 552, 15 al 21 de octubre de 1971, pp. 20-23.

<sup>41</sup> Sobre la necesidad de tener tasas de interés reales positivas véase para ese contexto Juan Carlos De Pablo “Las Tasas de Interés”, *Análisis*, XII, 602, 29 de setiembre al 5 de octubre de 1972, p. 17.

<sup>42</sup> De hecho, el Artículo 1ro enunciaba: “El Banco Industrial de la República Argentina, que actuará como Banco de desarrollo...”. ABND, *EAO 114.333*, “Proyecto de nueva Carta Orgánica”.

<sup>43</sup> BND, *MyB*, 1971, p. 12. La autarquía del BND fue luego recortada por la Ley 19.369 con el fin de anular los aumentos de sueldos concedidos a su personal. La medida se enmarcaba en el fuerte cuestionamiento que por diferentes motivos hacía el gabinete de Lanusse a la conducción del Banco; véase Carlos Villar Araujo, “Banco de Desarrollo: el campo de batalla”, *Primera Plana*, X, 464, 21 de diciembre de 1971, p. 6.

decisión en sectores dinámicos de la economía nacional y, por otra, resolver el problema... (de) la financiación a mediano y largo plazo”<sup>44</sup>. La nueva Institución financiera sería, de acuerdo a sus mentores, “fundamental para el desarrollo de una audaz política de realizaciones tanto en el campo de las industrias de base, en el de las grandes obras de infraestructura, como en el apoyo integral a la industria y minería de capital nacional”<sup>45</sup>.

La gestión del BND quedaba contemplada dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Como señalamos, su acción financiera, basada en los recursos provenientes del ahorro nacional, estaba destinada a otorgar un mayor respaldo financiero y técnico a la industria nacional, con el objeto de fortalecer su estructura económico-financiera. La ayuda debía dirigirse especialmente a las empresas radicadas en el interior del país y a las de pequeña y mediana envergadura; a desarrollar las industrias de base, asegurando en ellas la participación mayoritaria de capitales argentinos; contribuir a la concreción de grandes proyectos de infraestructura con el objeto de lograr una efectiva integración territorial, compatibilizando los intereses sectoriales con los de cada región y eliminar así las áreas postergadas; y coadyuvar a la rehabilitación de empresas con problemas coyunturales o vicios de estructura, para lograr un rendimiento más efectivo de sus inversiones mediante su modernización técnica y administrativa. En rigor, no se incorporaron funciones muy novedosas respecto a las definidas con anterioridad. En todo caso, dentro de las posibilidades de acción que presentaba la Institución, se enfatizaron algunas y se agregaron otras ya contempladas pero no utilizadas con asiduidad; como ser, la capacidad para emitir bonos, debentures y otras obligaciones en el país y en el exterior; intervenir directa o indirectamente en la integración de títulos valores; adquirir, vender y alquilar bienes de

---

<sup>44</sup> La convicción de que la movilización del ahorro nacional era un factor clave para impulsar el desarrollo derivaba de la comprobación de que el aporte de la financiación externa no superaba el 5 % del total. El Simposio Latinoamericano sobre Mercado de Capitales realizado en Buenos Aires en 1972 puso precisamente énfasis en este aspecto. Véase al respecto Programa Latinoamericano para el Desarrollo de los Mercados de Capitales. Grupo Nacional Argentino (1972) y “El ahorro y como lograrlo”, *Pulso*, 6, 260, 5 de mayo de 1972, p. IV y V, donde Dagnino Pastore reafirma esta concepción. Por otra parte, también se señalaron allí la inexistencia

<sup>45</sup> BND, *MyB*, 1971, p. 11.

capital, tecnologías, marcas y patentes; actuar como fideicomisario de fondos de terceros; realizar acuerdos bilaterales y multilaterales con entes regionales de desarrollo, participar en sus capitales y dirección; etc.<sup>46</sup>. La nueva propuesta incluía también la reanudación de las operaciones de corto plazo para el conjunto del sector industrial y minero, cuya inclusión había constituido un punto otrora largamente discutido.

No obstante, la apuesta más significativa se corporizaba en la reestructuración funcional del organismo. Recordemos que, juzgada como necesaria ya en 1967, la reorganización administrativa del BIRA se había limitado a modificaciones menores. En esta oportunidad, dentro de objetivos más ampulosos, el BND se estructuraba a través de cinco institutos especializados, prácticamente autónomos, encargados de programas de acción crediticia específicos. Sólo dos de ellos eran continuadores de la acción del BIRA; los otros tres se presentaban con un rol circunscrito y relativamente novedoso. En efecto, con la sanción de la nueva Carta Orgánica a mediados de 1971<sup>47</sup>, se crearon el Instituto de Crédito Industrial, el Instituto de Crédito y Fomento Minero, el Instituto de Financiación de Proyectos de Infraestructura, el Instituto de Industrias de Base y el Instituto de Reconversión y Rehabilitación, cuyas competencias detallamos en el Cuadro 4,1<sup>48</sup>. Cada uno de estos organismos tenía representación directa en las distintas regiones en que se agruparon las sucursales existentes, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo. Desde esta perspectiva, la proyectada instalación de la casa central del Banco en la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, efectivizada en setiembre de 1972, conjuntamente con el “rol principal” asignado a las sucursales (ahora consideradas “agencias de promoción y asistencia”), materializaría el avance de la política de

---

<sup>46</sup> BND, *MyB*, 1971, p. 12.

<sup>47</sup> La Carta Orgánica, aprobada por Ley 19.063 en mayo de 1971, fue modificada por Ley 19.252 en setiembre de ese año.

<sup>48</sup> Las tareas que debía encarar el Instituto de Rehabilitación se definieron en las “comisiones de reconversión” que operaban en el Ministerio de Economía bajo el mando del Adolfo Canitrot, ex director del CoNaDe. Véase “Finanzas: usura y buena letra”, *Primera Plana*, IX; 420, 16 de febrero de 1971, pp. 14-15.

descentralización enunciada<sup>49</sup>. También ese año se definieron un conjunto de “planes operativos” que concentraban las distintas líneas de acción crediticia de la Institución: financiación de obras públicas, refuerzo de las estructuras financieras de las empresas, contribución al Plan de Transformación Agroindustrial de la Provincia de Tucumán, rehabilitación de empresas industriales y mineras, etc., y se procuró acelerar los trámites para la concesión de los créditos con distintas medidas.

A partir de la reorganización, el Directorio quedó conformado por un presidente, un vicepresidente ejecutivo, siete directores titulares y cinco suplentes designados por el PEN<sup>50</sup>. Cinco de los directores titulares y los cinco suplentes eran a la vez presidentes y vicepresidentes de los Institutos que, junto a algunos vocales designados por el Directorio, conformaban su Junta Ejecutiva<sup>51</sup>. Los dos directores titulares restantes representaban a la Confederación General del Trabajo y a las actividades industriales y mineras, habitualmente del interior<sup>52</sup>. En 1971, un decreto firmado por Aldo Ferrer autorizó al Presidente conjuntamente con un director asumir las facultades del Directorio y se designó un Cuerpo de Asesores (ad honorem) conformado por seis graduados universitarios y seis empresarios<sup>53</sup>.

La dirección del BND reflejó en parte la nueva orientación pretendida. Puede decirse que un staff más técnico se hizo cargo de su conducción a partir de 1971<sup>54</sup>. Miembros de la UIA o dirigentes de empresas líderes desaparecieron de los puestos directivos del BND y fueron relegados al cuerpo de

---

<sup>49</sup> La idea era transformar la ciudad de San Francisco en la “capital del desarrollo argentino”. El BND se constituyó formalmente en la primera entidad bancaria oficial que tenía su casa matriz fuera de la Capital Federal. En 1971 se inauguraron nuevas sucursales en Mar del Plata, Río Cuarto, Trelew y Comodoro Rivadavia. También ese año se produjo el traslado transitorio del Directorio a sucursales y agencias del Interior y allí se estudiaban y resolvían las solicitudes de los productores de las respectivas zonas. En 1972 se realizó un convenio entre el BND y el BNA para utilizar las filiales y delegaciones de este último, algo que ya había sido aplicado y dejado de lado durante la experiencia peronista. ABND, LC, 25, Ministerios, T.III, 1971, fs. 429 a 438; *Análisis*, “Capital del desarrollo”, XI, 555, 5 al 11 noviembre de 1971.

<sup>50</sup> La Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno designó la incorporación de un representante en el Directorio.

<sup>51</sup> Recién en agosto de 1971 entraron en ejercicio las Juntas Ejecutivas de los respectivos Institutos.

<sup>52</sup> Éstos últimos, el contador Juan Baslini y el Dr. Carlos Rodríguez Egaña respectivamente, entraron en funciones recién en diciembre de 1972.

<sup>53</sup> El Cuerpo de Asesores, designado por el Presidente del BND, aconsejaba al Directorio en la toma de decisiones relacionadas con empresas, sectores industriales o en la evaluación de grandes proyectos. También los asesores podían asumir la representación del Banco ante las empresas que tuviesen importantes intereses patrimoniales comprometidos. En julio de 1971 se incorporó un asesor rentado: Alieto Guadagni, quien asumió la dirección de este cuerpo colegiado.

asesores. Con todo, muchos funcionarios mantenían un doble rol (conjugaban la idoneidad profesional con la pertenencia empresaria privada y/o estatal) y se sumaron otros que respondían a organizaciones sectoriales anteriormente no incluidas en la cúspide institucional (miembros de la CGT o la CGE)<sup>55</sup>.

La reorganización administrativa no implicó grandes modificaciones en las normativas crediticias vigentes; sólo se dispuso alguna reglamentación regional específica o el ajuste de regímenes ya utilizados anteriormente. Las normas más trascendentes desde el punto de vista de la cuantía de los montos otorgados fueron aquellas que en conjunto permitían abastecer a las empresas con fondos a corto plazo para atender gastos de explotación o mejorar situaciones financieras apremiantes<sup>56</sup>. En efecto, variadas reglamentaciones liberalizaron las formalmente restrictivas normas establecidas en la etapa anterior. Las disposiciones que impedían, salvo casos muy específicos, otorgar créditos a corto plazo para atender la evolución de los negocios fueron dejadas de lado, puesto que el BND promovía el “apoyo integral” a las firmas. En 1971 se estableció una línea de préstamos extraordinarios para atender a la industria frigorífica, que arrastraba problemas coyunturales desde años antes, destinada a facilitar a aquellas empresas ubicadas en la Capital Federal la financiación de sus necesidades

---

<sup>54</sup> Inicialmente Ferrer habría ofrecido la presidencia de la Institución al economista peronista Alfredo Gómez Morales; “La coyuntura sin mística”, *Primera Plana*, IX, 427, p. 16.

<sup>55</sup> Por ejemplo, Roberto Apfelbaum era ingeniero civil y empresario vial (y se había desempeñado como Ministro de Obras Públicas en Córdoba). Jorge De Carli también era ingeniero civil y vinculado a Vialco SA, una empresa que recibió importante apoyo del BND (había sido asesor de Ferrer durante su paso por el Ministerio de Obras Públicas en 1970). Tomás Caballero era militar; se había desempeñado como vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos (1967-70), puesto que ocuparía nuevamente en 1976, y como intendente de la Ciudad de Buenos Aires. Fernando Fernandez Escalante era abogado, diplomático y Doctor en Ciencias Económicas; había dictado cursos en universidades norteamericanas y españolas; era gerente de IDEA y autor de numerosas publicaciones sobre temas jurídicos y empresarios. José Pascual era geólogo y había desempeñado varios cargos de la administración pública (incluso fue asesor técnico de la Gerencia de Minería del BIRA), ocupando la titularidad de la Secretaría de Estado de la Nación en el ramo de la minería entre 1970 y 1971. Jorge Seoane también era Doctor en Ciencias Económicas especializado en asesoría de empresas y síndico en numerosas sociedades comerciales e industriales, etc.

<sup>56</sup> El BND definió una política crediticia especial para la promoción del desarrollo regional patagónico, más tarde extendido parcialmente a Santiago del Estero y se incluyó el financiamiento de los gastos de traslados para los establecimientos ubicados en otras zonas. También se definió un tratamiento especial “a modo de incentivo”, para los pequeños empresarios, técnicos, profesionales, etc. que proyectasen desarrollar sus actividades en regiones de fomento. Con el objetivo de dinamizar las exportaciones se estructuró un nuevo régimen de financiación mediante el cual se financiaban las ventas con pago diferido de productos promocionados, incluyendo la venta de servicios técnicos, gastos por fletes, primas de seguros, etc. También se estructuró un sistema de apoyo crediticio extraordinario para atender los gastos de evolución de empresas que exportasen productos no tradicionales o promocionados.

normales de evolución (compra de materias primas y pago de salarios). Estas operaciones eran atendidas con recursos especiales asignados por el BCRA y contaban con el aval del Ministerio de Hacienda y de Finanzas de la Nación<sup>57</sup>. También en ese año fue ampliado el apoyo crediticio a las empresas medianas constructoras de obras públicas en forma acorde con la magnitud de la obra a realizarse. Además se estableció una reglamentación de préstamos especiales para reforzar la estructura financiera de las empresas industriales, principalmente textiles y metalúrgicas<sup>58</sup>. Otro régimen especial permitió conceder préstamos a corto plazo para solventar los gastos de evolución de las pequeñas y medianas empresas industriales. La medida fue ampliada en abril de 1971 a todas las empresas industriales y mineras ubicadas fuera de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

La tarea de la reestructuración y puesta en marcha del BND implicaba la resolución de múltiples problemas que, obviamente, no se resolvían por decreto y que de hecho, al menos en parte, habían impedido la transformación institucional años antes. Por ejemplo, el diagrama de la nueva Carta Orgánica demandó mucho tiempo y más aún la efectiva reorganización funcional, la redistribución de los recursos humanos en los nuevos institutos, etc. No obstante, el punto más complicado consistía en establecer las fuentes adecuadas de recursos con los cuales satisfacer los requerimientos financieros de los nuevos y amplios objetivos de la Institución.

#### *El origen de los recursos*

La necesidad de expandir las fuentes de fondos prestables era imprescindible, dada la amplitud operativa definida para el BND. En aras de la independencia y estabilidad institucional, estos recursos debían ser genuinos, es decir provenientes de la canalización, a través instrumentos “espontáneos” o “forzosos” del ahorro nacional y no de redescuentos del BCRA<sup>59</sup>. Dos nuevos mecanismos de

---

<sup>57</sup> BND, *MyB*, 1971, p. 25.

<sup>58</sup> ABND, *LAD*, 276, abril de 1971, T. I, f. 1381.

<sup>59</sup> La idea prevaleciente era que hasta tanto se afianzase el proceso de desarrollo, “los recursos provenientes del ahorro espontáneo serán insuficientes para atender el aumento necesario en la inversión, de ahí que el BND necesita

recolección se sumaron a los tres utilizados rutinariamente (recupero de préstamos, Sistema de Cuentas Especiales y los fondos habilitados por el BCRA): el sistema de depósitos a plazo fijo y la transferencia de los recursos asignados por la ley 18.909 (Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional). En el primer caso, la recolección de ahorros fue bastante exitosa. Inicialmente, el 50 % de recursos generados por este sistema debía canalizarse hacia la financiación de bienes de activo fijo y los obtenidos en localidades del interior no podían destinarse a atender solicitudes de empresas ubicadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires<sup>60</sup>. Por su parte, en el caso del Fondo, se trataba de la administración de un ahorro forzoso destinado a financiar exclusivamente inversiones en grandes obras de infraestructura tendientes a la integración territorial, la instalación de industrias de base, etc<sup>61</sup>.

Si bien estos dos instrumentos fueron los más importantes, mecanismos adicionales también permitieron obtener mayores recursos prestables: por ejemplo, las empresas tomadoras de créditos fueron presionadas para que abriesen cuentas corrientes en la propia Institución o se obtuvieron fondos específicos transferidos por la Administración Nacional de Aduanas destinados al desarrollo de la producción de papel prensa y de celulosa y a la producción de carbonato de calcio-soda solvay.

---

complementar inexcusablemente su acción dentro del mercado financiero, con el apoyo de recursos provenientes de ahorro interno forzoso. Dado que el origen de éstos está en una carga legal, principios de equidad hacen que su producido deba ser aplicado exclusivamente a proyectos de interés nacional, como es el caso de la financiación de obras de infraestructura e industrias básicas..."; BND (1971).

<sup>60</sup> ABND, *LAD*, 276, Abril de 1971, T. I, f. 1376 y ss.

<sup>61</sup> Los fondos tenían origen principalmente en los aportes de asalariados, de tomadores de créditos y de los Bancos de acuerdo al volumen de sus operaciones. Inicialmente, como esos fondos no habían sido reglamentados, el BND firmó convenios con asociaciones profesionales. Los asalariados contribuían con el 1 % de sus remuneraciones (el monto, actualizable, devengaba un interés del 3 % anual) y los tomadores de créditos contribuían con el 1,5 % del monto del préstamo. Ambos mecanismos fueron dejados de lado en 1972. En efecto, el Presidente Lanusse dispuso suspender la retención a los salarios y compensó al BND con una línea de redescuento del BCRA. Por su parte, el aporte de los tomadores de crédito fue juzgado como oneroso desde el punto de vista administrativo y dejado también sin efecto. Para cubrir esa merma se incrementó en un punto las exigencias adicionales de efectivo sobre depósitos de los bancos comerciales. Los importes resultantes debían ser aplicados por esas entidades a la concesión de un adelanto al Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional. Adicionalmente, la Ley 18.909 trajo otro problema derivado de la individualidad del uso de los fondos (base, infraestructura, rehabilitación) que creaba rigideces financieras a la Institución.

Un Programa de Recursos y Política de Asignación previó una expansión notable del volumen de operaciones y estimó la participación porcentual de las fuentes de fondos del BND para el período 1971-1975. De acuerdo a este documento, los aportes del BCRA se reducirían paulatinamente y el recupero de los préstamos constituiría a partir de 1972 la mayor fuente de recursos, lo que revelaría “un sano manejo del crédito, compatible con un crecimiento vigoroso del financiamiento a largo plazo”<sup>62</sup>. Asimismo, el documento proponía, entre otras, las siguientes modalidades para la captación de fondos: a) establecer índices de actualización del capital para préstamos a largo plazo; b) gravámenes sobre la importación de materia prima para formar un fondo de fomento minero; c) la transferencia al Banco del producido sobre el consumo de electricidad que percibía Hidronor SA; d) gravamen adicional sobre el consumo de energía para el fondo destinado a instalar industrias en áreas rezagadas; etc. A medida que la inflación se aceleró el revalúo de los préstamos a largo plazo pasó a ser prioritario; la descapitalización que originaba el impacto de la desvalorización monetaria sobre los recuperos previstos debía ser de algún modo compensada con reajustes semestrales de los saldos. Estas propuestas no fueron plenamente contempladas. Además, cuestiones administrativas impedían la plena utilización de las nuevas fuentes de financiamiento previstas para el desarrollo del plan operativo. Las dificultades ocurridas en la transferencia al Banco de los fondos previstos para su política de créditos de evolución y la reglamentación de los aportes mencionados anteriormente demoraban la aplicación de los planes de acción crediticia y creaban desajustes financieros importantes<sup>63</sup>. En junio de 1971 una nota dirigida al Presidente del BCRA señalaba que: “este Banco ha venido desarrollando sus funciones crediticias dentro de una precariedad de medios que ha conspirado contra la eficacia de su acción. ... en virtud de la ley de su creación, se han asignado al Banco Nacional de Desarrollo funciones muy amplias vinculadas con la rehabilitación y reconversión industrial y la financiación de

---

<sup>62</sup> BND (1971). Se programó que las operaciones de 1971 triplicarían el total prestado en 1970. De allí en más aumentarían gradualmente hasta triplicar en 1975 el monto de créditos acordados en 1971.

proyectos de infraestructura y de industrias de base, para cuya concreción será necesario disponer de recursos de una magnitud muy superior a los que el Banco ha tenido acceso hasta el presente”. Por otra parte, se señalaba que el Gobierno Nacional hallaba “empeñado” en conferir un gran impulso a la promoción de industrias de base y a la ejecución de grandes proyectos de infraestructura que requeriría recursos que “escapan por completo a las posibilidades actuales de esta Institución...En consecuencia, estimo que debe adoptarse una decisión acerca de las alternativas que se plantean: o la acción de este banco se constriñe a lo que le permitan sus reducidos recursos, o bien se abre paso a un autentico Banco Nacional de Desarrollo poniendo a su disposición los medios indispensables para llevar a cabo una política agresiva de financiación de proyectos y empresas nacionales cuya ejecución no debe ser demorada”<sup>64</sup>.

Los altos costos de los fondos prestables constituían otro problema de difícil solución: por ejemplo la tasa pasiva para el Sistema de Cuentas Especiales era de 21 % y de 18 % para la tasa de redescuento fijada por el BCRA. Dada su acción promocional el BND no podía trasladar plenamente estas tasas a los préstamos que otorgaba, lo que implicaba su descapitalización progresiva. La tasa activa nominal de interés, elevada para todo el sistema bancario al 25 % en 1972, fueron ajustadas por el BND en forma selectiva (considerando las prioridades promocionales), quedando entre 8 y 22% anual.

#### *Análisis global de las operaciones*

El incremento de las operaciones del BND en el trienio 1970-1972 fue significativo. Su número total prácticamente se duplicó a partir de 1971 y se mantuvo en valores similares para 1972. El aumento fue

---

éase “Banco de Desarrollo: el problema de los fondos”, *Mercado*, II, 102, 4 de junio de 1971, p. 21-23.

<sup>64</sup> “Carta del Presidente del BND, Roberto Apfelbaum al Pte. del BCRA, Ricardo Grueneisen”, 2 de junio de 1971, en ABND, *LC*, 26 Bancos Provincias, Varios, TIII, 1971 (subrayado nuestro). En la nota se hacía referencia expresa a los proyectos que financiaría el BND: los referentes a industrias de base, tales como el Complejo Petroquímico Bahía Blanca, las plantas de elaboración de soda solvay, Papel y Celulosa, Aluminio y obras de infraestructura como Futaleufú, Central Cabra Corral (en Salta), Primera Etapa Ampliación Sistema Noreste, Nueva Central Térmica Tucumán, Ampliación Central Sorrento, Interconexión Litoral Córdoba y Redes de Distribución Eléctrica, que totalizaban un desembolso de 394 M\$ durante 1971 y casi 1.000 M \$ para el siguiente quinquenio. Corresponde incluir además la financiación parcial del

más importante para el caso del importe de los préstamos concedidos considerado en pesos corrientes (el promedio por operación se multiplicó por tres), en tanto que en pesos constantes acompañó el incremento del número de acuerdos<sup>65</sup>. Las garantías y avales crecieron proporcionalmente menos a pesar de mantener una importancia significativa sobre el total de las transacciones del BND. De valores cercanos al 80% del importe total a comienzos del trienio, pasaron a representar la mitad a fines del mismo; el decremento es mucho más significativo si se considera que los valores se encuentran expresados en moneda nacional al tipo de cambio vigente a fin de cada año, que refleja los efectos de las modificaciones cambiarias<sup>66</sup>.

Los préstamos representaron más del 40 % de las operaciones del trienio. Su tendencia fue ascendente y el importe casi se duplicó año a año (aún restando el componente inflacionario su incremento fue significativo). Sólo los préstamos con debentures tuvieron una tendencia claramente declinante, y fueron reemplazados por operaciones de crédito ordinarias con prácticamente los mismos destinos (refuerzo de estructuras financieras) (Cuadro 1). Pocas empresas concentraron una parte significativa de los créditos otorgados por el Banco en el trienio. Las 20 principales beneficiarias obtuvieron el 30 % del importe total acordado y sólo seis el 18%. La mayoría de estas empresas obtuvieron también avales para garantizar créditos tomados en el exterior<sup>67</sup> (Cuadro 2).

Respecto a la orientación de los préstamos, aquellos destinados a inversiones fijas tuvieron un comportamiento claramente decreciente (el rubro perdió 20 puntos durante el transcurso del trienio). De todos modos una parte considerable del total de los créditos del trienio conservó ese destino (34%).

---

Complejo Zárate Brazo Largo, La Central Hidroeléctrica Salto Grande, el Complejo Apipé-Yaciretá y la Central Nuclear Córdoba.

<sup>65</sup> No hemos considerado conveniente para este análisis global ajustar los valores a pesos constantes. Sólo basta advertir aquí que las cifras correspondientes al año 1972 se encuentran parcialmente sobreestimadas respecto a las de los otros años por el efecto de los incrementos de precios.

<sup>66</sup> Los avales se entregaron principalmente al sector oficial (79 %), revirtiendo la tendencia de mayor apoyo a las empresas particulares verificable en el trienio anterior.

Los préstamos para consolidar la estructura financiera de las empresas, aquellos destinados a gastos de explotación y otros concedidos para la ejecución de obras de infraestructura acordados a corto y mediano plazo tuvieron un fuerte incremento durante 1971 y 1972. Los destinados a “Rehabilitación” ocuparon un lugar importante en 1970 y luego cayeron abruptamente. Finalmente, los créditos para financiar el comercio exterior mantuvieron una participación relativamente importante (14 %), debido principalmente a los préstamos en moneda extranjera para financiar importaciones (Cuadros 3 y 4).

La financiación de obras de infraestructura ocupó un lugar destacado en el conjunto de los créditos del Banco, especialmente durante 1972. No existían normas concretas para atender este tipo de actividades; no obstante, estas operaciones quedaron comprendidas dentro de la gestión de un Instituto especializado para tal fin, que atendía también créditos para atender el desarrollo hotelero y las operaciones relacionadas con el financiamiento de ventas a organismos oficiales. Los préstamos a gobiernos provinciales destinados a financiar la ejecución de acueductos, puentes, obras eléctricas, etc., destacan dentro el conjunto de los créditos para infraestructura. Si bien estas inversiones pueden calificarse como “activo fijo” no estaban vinculadas con empresas manufactureras propiamente dichas. Las actividades manufactureras obtuvieron casi el 70 % de los créditos acordados en moneda nacional. El resto fue concedido a actividades no manufactureras cuya participación fue incrementándose durante el período (el 40 % del total en 1972). Las ramas Alimentos y Maquinarias fueron las actividades industriales que mayor apoyo crediticio recibieron (13 % cada una), seguidas por Metales y Textiles (11 % cada una) y más alejadas por Papel y Productos químicos (7 y 6 % respectivamente). El resto de las actividades participaron en proporciones muy menores. Es notable que las industrias consideradas “prioritarias” (una categoría amplia que incluía a la actividad frigorífica, pequeñas

---

<sup>67</sup> No hemos incluido en el cuadro los avales por las dificultades de información para precisar los montos acordados en cada caso. Su inclusión no modificaría sustancialmente el ranking de las principales beneficiarias, con la sola excepción de la incorporación de Aluar que fue favorecida con avales por una suma extraordinaria y pocos créditos.

empresas del interior, etc.<sup>68</sup>) obtuvieran porcentajes inferiores al 30 % del total de los créditos acordados en el trienio. Entre las actividades no manufactureras, las empresas dedicadas a la construcción recibieron apoyo especial, el 18 % del total, ubicándose en la primera posición entre todos los rubros beneficiados (debido principalmente al amplio apoyo crediticio que recibieron en 1972 las obras de infraestructura<sup>69</sup>). Buena parte de los recursos externos disponibles bajo la línea de crédito acordada por el Eximbank fueron utilizados por contratistas de obras civiles de “El Chocón-Cerros Colorados”.

Por su parte, la distribución espacial de los préstamos del BND no se modificó respecto a años anteriores, pese a haberse incrementado las facultades de decisión de los funcionarios en las sucursales y agencias del interior. La persistencia de la concentración espacial es significativa dado el énfasis de las reglamentaciones promocionales por evitarla y la acentuación del discurso oficial e institucional al respecto<sup>70</sup>. En el período, la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires recibieron en conjunto el 56 % del importe total. Luego se ubicaron las provincias de Córdoba (10%), Santa Fe (7 %), y, más abajo Chaco y Tucumán (5 y 4 % respectivamente). El resto de las provincias recibieron cerca del 1% de los créditos cada una. Las zonas de fomento concentraron más del 12 % de las operaciones, aunque sólo obtuvieron el 5 % del importe; el 70 % de ese total correspondió a la provincia de Tucumán que continuó con un régimen especial; los créditos a esta provincia fueron menos numerosos que los concedidos a otras, no obstante se otorgaron por importes mayores para financiar nuevas instalaciones de unas pocas empresas. La promoción patagónica, destacada como uno de los “principales objetivos

---

<sup>68</sup> Empresas productoras de “jugos” eran consideradas “industrias prioritarias”, mientras que otras dedicadas a la producción metalúrgica (como Laminfer SA) ubicadas en ciudades importantes no lo eran.

<sup>69</sup> Una de las principales empresas constructoras favorecidas fue Vialco SA dedicada a la construcción de obras públicas; entre otras, la correspondiente al Complejo Hidroeléctrico de Futaleufú que debía proporcionar energía a la fábrica de aluminio Aluar.

<sup>70</sup> En ocasiones el Banco adujo estar “trabado” esperando la sanción de las leyes de promoción industrial que le posibilitaran beneficiar con sus créditos a las provincias.

perseguidos”<sup>71</sup>, no parece haber cobrado importancia dentro del conjunto de la acción crediticia; en conjunto, las provincias de la región recibieron tan sólo el 6 % del total acordado. De todos modos, las industrias textiles del parque industrial de Trelew fueron receptores de una mayor cantidad de créditos que en años anteriores.

#### *Los regímenes especiales más utilizados*

La promoción dispuesta para la provincia de Tucumán continuó desarrollándose durante el trienio. El presupuesto para inversiones fijas del Plan de Transformación Agroindustrial de la provincia se estimó inicialmente en 120 M \$ para 1970-72; pero el Banco no tenía recursos para financiarlo, por lo que se interrumpió durante algún tiempo la resolución de las solicitudes de créditos de firmas de la zona. Más tarde, la Institución gestionó adelantos del BCRA que se concedieron en forma gradual y que finalmente superarían la suma prevista<sup>72</sup>. Es destacable que una sola firma haya obtenido el 40 % de los préstamos concedidos a la provincia<sup>73</sup>.

Las disposiciones de préstamos extraordinarios para la industria frigorífica tendientes a solucionar los problemas financieros de la actividad también fueron ampliamente utilizadas. Una circular del BCRA, que garantizaba un adelanto especial al BND, permitió financiar a través de créditos de corto plazo la compra de hacienda vacuna y el pago de mano de obra.

Por su parte, la línea especial que atendía a las empresas acogidas a la Ley 17.507 de “Rehabilitación” adquirió gran dinamismo en estos años. Este régimen tenía como objetivo evitar la quiebra de empresas con dificultades financieras y había comenzado a aplicarse en los últimos meses de 1969. El

---

<sup>71</sup> BIRA, *MyB*, 1970, p. 21.

<sup>72</sup> ABND, *EO*, 104.816.

<sup>73</sup> La planta textil de Grandes Fábricas Argentinas del Norte –Grafanor- era la mayor inversión prevista dentro del “Operativo Tucumán”. La hilandería, que aprovecharía insumos generados en la zona, tendría 30.000 husos y la tejeduría 382 telares; conjuntamente emplearían en forma permanente casi 1.000 operarios; “Telares para Tucumán”, *Mercado*, III, 125, 2 de diciembre de 1971, pp. 37-39 y “Grafa en Tucumán”, *Primera Plana*, X, 462, 7 de diciembre de 1971, p. 20. Con el acuerdo del crédito, Grafanor debía aceptar la designación de delegados fiscalizadores en el orden contable, administrativo y técnico. Estos delegados podían asistir con voz a las reuniones del Directorio y a las asambleas de accionistas.

Banco otorgaba apoyo crediticio destinado a mejorar su capacidad productiva (los préstamos con tasas de interés muy bajas llegaron a otorgarse a 12 años y en muchos casos se otorgaban con escasas garantías, ya que las empresas prendaban sus bienes o caucionaban acciones para regularizar las deudas con la DGI o los organismos previsionales). La acción tenía asimismo muy en cuenta el problema social que involucraba la eventual desaparición de fuentes de trabajo<sup>74</sup> y en muchas ocasiones el apoyo se vinculaba con la reorganización de la firma o su reconversión industrial. No obstante, inicialmente se acordaban créditos transitorios para atender las necesidades urgentes de evolución y más tarde se instrumentaba un plan financiero que consideraba la recuperación integral y que en la mayoría de los casos consistía en refinanciar deudas a mejores plazos con distintos acreedores<sup>75</sup>. El mecanismo se había pensado inicialmente para atender los requerimientos de una veintena de empresas en problemas; luego se amplió a cerca de doscientas. Este era el número de firmas que habían firmado convenios de rehabilitación sobre la base de la ley 17.507. La creación de un Instituto especializado y de una “Gerencia de Rehabilitación” implicó que no sólo se atendieran aquellas empresas efectivamente acogidas a la reglamentación sino también otras que atravesaban por diferentes dificultades y a las que el Banco consideraba dignas de ser “rehabilitadas”. En otras palabras, la Institución extendió la acción crediticia preferencial a un número aún mayor de industrias –probablemente trescientas– que las previstas por las disposiciones oficiales y que presurosamente se disponían a demandar créditos. Aunque había definido que la contribución a este régimen sería sólo de 150 M \$ aportados por el BCRA, el BND comprometió fondos dentro esta línea especial por 275 M \$ en el período (6 % del total), cifra que representaba cerca de la mitad de lo solicitado por las empresas. La diferencia entre lo previsto y lo realmente acordado fue cubierta por el propio Banco dado que el

---

<sup>74</sup> BND, *MyB*. 1972, p. 22. En setiembre de 1971 se facultó al Instituto de Promoción, Reconversión y Rehabilitación industrial para llevar a cabo un plan de emergencia y de apoyo crediticio de carácter transitorio que contemplase exclusivamente las necesidades de las empresas comprendidas en este régimen en materia de salarios.

<sup>75</sup> Sólo el 5 % de los créditos de “Rehabilitación” fueron entregados para la realización de inversiones fijas.

Central denegó la ampliación de la partida inicial limitándose a financiar las operaciones de unas pocas firmas<sup>76</sup>. El BND cargó con los costos de la difusión generalizada de un régimen, atento a la nutrida demanda empresarial. No obstante, la concentración también primó a la hora de sustentar las necesidades de estas firmas. Las diez principales beneficiarias obtuvieron el 46 % del total de los créditos para “rehabilitación” y tan sólo cuatro casi el 45 % (SIAM Di Tella, La Cantábrica, La Emilia e Industrias Llave).

### *Conclusiones*

El trienio 1970-1972 bien podría considerarse una etapa de transición para el BND. En estos años debieron resolverse múltiples aspectos claves relacionados tanto con su desenvolvimiento inmediato como con el futuro. Por un lado, se definió la nueva Carta Orgánica de la Institución y se efectuó su reestructuración orgánico-funcional y la redistribución de los recursos humanos. Por otro, fue necesario establecer las fuentes de recursos que permitieran el saneamiento y la mejora sustancial de su situación financiera, “requisito primordial” para llevar adelante la política crediticia dentro de los nuevos parámetros de acción institucionales. En este sentido, la grandilocuencia de los objetivos fundacionales y de la reorganización funcional del BND y las previsiones crediticias chocaron tempranamente con las dificultades en la obtención de los fondos necesarios; problemas que se hicieron sentir con mayor gravedad cuando la coyuntura inflacionaria implicó que una gran cantidad de empresas viera resentida su liquidez y demandara mayores apoyos a la Institución. En efecto, el incremento de la producción industrial en el período sumado al de los precios da una idea de la demanda de fondos que se generó por parte del sector. A la satisfacción de estas necesidades

---

<sup>76</sup> Principalmente de SIAM Di Tella, La Emilia, Industrias Llave y la Bernalesa. Esta última empresa fue objetada y, al no poder acogerse a los beneficios de la ley 17.507, finalmente quebró.

crediticias se sumó una estrategia de oferta que apuntaba al financiamiento de importantes obras de infraestructura y de grandes proyectos industriales. Puede afirmarse que la Institución se orientó a brindar todo tipo de financiamiento “máxime cuando un estado de iliquidez incidía sobre las empresas industriales afectando su desenvolvimiento”<sup>77</sup>. Para cubrir la acrecentada demanda se establecieron normas que posibilitaron operaciones de corto y mediano plazo destinadas al refuerzo de las estructuras financieras y del capital de trabajo, anteriormente vedadas. Todos los sectores, incluidas aquellas empresas que habían encarado proyectos de inversión, se vieron afectados por la incidencia negativa del alza de los costos de reposición, de insumos, de la mano de obra, etc., circunstancia que fue atenuada mediante la distribución crediticia del BND. La Institución no sólo ajustó su acción a la situación macroeconómica sino que influyó para que ello fuera así con insistentes reclamos al BCRA con el fin de obtener redescuentos o armar “líneas especiales” con fondos provistos por esa entidad<sup>78</sup>. Parece poco probable que, como sugirieron funcionarios del propio Banco, mediante la concesión de créditos y avales fueron creadas las condiciones favorables para inducir a los empresarios a adoptar decisiones tendientes a la materialización de sus proyectos de inversión. En todo caso, era el proceso inflacionario, convalidado también por la política crediticia del BND, el que “inducía” a los agentes económicos al endeudamiento constante, donde una parte cada vez menor de los fondos tomados se dirigía a la inversión fija. Es esta la razón por la que, aún cuando el Banco podía destacar que sus préstamos se orientaron hacia la financiación de los proyectos de inversiones de activo fijo, a las industrias prioritarias y a brindar apoyo a las pequeñas empresas y actividades artesanales del interior,

---

<sup>77</sup> BND, *MyB*, 1972, p. 20.

<sup>78</sup> Un sólo ejemplo permite revelar los mecanismos seguidos para satisfacer la demanda empresaria. Una nota enviada por el BND al BCRA señalaba que: “en los últimos meses ha sido motivo de nuestra preocupación la situación de iliquidez que se observa... Un medio idóneo de atenuar este proceso consistiría en inyectar las cantidades de dinero necesarias que hicieran factible mantener la producción fabril dentro de su ritmo normal. Dado que la posición financiera de este Banco no le permite actuar en consecuencia, estimo que podría recurrirse a la concesión por parte del BCRA de un límite de redescuento para atender el otorgamiento de los créditos que sean menester para aliviar las dificultades de las empresas industriales y mineras”. “Nota al Pte. del BCRA, Dn. Egidio Ianella”, 12 de enero de 1970, *LC*, 24, Bancos, Ministerios, Varios, T. XI, 1969-1970.

en el trienio, los créditos de corto y mediano plazo destinados a solventar las erogaciones de capital de trabajo o reforzar las estructuras financieras de las empresas tuvieron una participación mayoritaria dentro del conjunto de sus operaciones, otorgados bajo diferentes líneas especiales (rehabilitación de empresas, financiación de obras públicas, etc.). Un ejemplo claro lo constituye el régimen de rehabilitación. Este mecanismo permitió que el Banco apoyase con todo tipo de ayuda financiera a empresas en problemas que, por su actividad, ocupación de mano de obra, etc., fueron calificadas de interés nacional o social y que ofrecían perspectivas ciertas de recuperación. Aún así, como vimos, muchas de ellas no pudieron ser rehabilitadas y quedaron bajo un fuerte control del Estado (Editorial Codex, SIAM Di Tella, FASA, La Cantábrica, la Emilia, etc). Un caso similar a nivel sectorial ocurrió con la Industria frigorífica. La ayuda procuró reforzar financieramente a las empresas mediante préstamos destinados a recomponer capitales de trabajo necesarios para mantener los ritmos de producción (y se convinieron planes de pago de los saldos adeudados)<sup>79</sup>. Además, se ampliaron los márgenes establecidos para conceder préstamos básicos y rotativos a fin de atemperar las dificultades derivadas del aumento de los costos de las empresas constructoras. Naturalmente, las industrias proveedoras y contratistas del estado también absorbieron una masa considerable de fondos para solventar esos contratos.

Las flexibles líneas crediticias para atender las nuevas necesidades se combinaron con los apoyos de “excepción”, la atención de “necesidades urgentes”, y otros similares, cada vez más habituales dentro de las resoluciones de un Directorio sensible a la “cuestión social” que podría acarrear el quiebre de las empresas<sup>80</sup>. De este modo, se sumaron numerosas facilidades para atender las moras en las

---

<sup>79</sup> En una nota dirigida al BCRA, el Presidente del BND solicitaba la modificación de las amortizaciones establecidas para los créditos en virtud de mantenerse a la fecha de los primeros vencimientos las necesidades de liquidez de las empresas frigoríficas. “Nota al Pte. del BCRA, Dr. Carlos Brignone, 23 de junio de 1971”, en ABND, *LC*, 26, Bancos, Provincias, Varios, T. III, 1971.

<sup>80</sup> En varias ocasiones se transcribieron en los *LAD* resoluciones similares a ésta: “hacer saber a la firma titular que la presente resolución comporta, frente a su situación actual, un apoyo de excepción que el Banco decide teniendo primordialmente en cuenta su significación regional, los aspectos sociales conexos que implica el mantenimiento de esta

amortizaciones de los préstamos, se flexibilizaron los pedidos de prórrogas o esperas durante la vigencia del Programa de Tregua Social auspiciado por el gobierno, se convirtieron a pesos las deudas vencidas que las empresas registraran con el Banco como consecuencia de operaciones en moneda extranjera, etc.; medidas que atentaban contra las disponibilidades de recursos, entre las cuales el recupero constituía una parte sustancial.

El apoyo crediticio no sólo se dirigió –con un altísimo nivel de concentración- a las empresas privadas nacionales sino también en mayor medida que años anteriores a aquellas estatales o creadas con la participación del Estado cuya promoción era considerada de interés nacional y a diversos organismos públicos<sup>81</sup>. Por ejemplo, en el área petroquímica, en la producción de materiales básicos (hierro, acero, aluminio, celulosa y papel) se apoyaron proyectos destinados a procurar la sustitución de insumos que provenían del exterior, completando muchas veces el financiamiento internacional. Este apoyo constituía uno de los objetivos declarados por la Institución. El BND apuntaló financieramente a grandes empresas de acuerdo con las preferencias por las industrias de escala que se pregonaban por esos años. No obstante, desde el punto de vista sectorial, la distribución de los créditos no evidenció una clara orientación hacia los objetivos del desarrollo y de las industrias de base acorde con las prescripciones de los planes nacionales y las disposiciones promocionales<sup>82</sup>. La distribución sectorial y

---

fueron fuente de trabajo y la decisión de contribuir al aprovechamiento integral de sus bienes de producción”, véase por ejemplo ABND, *LAD*, Acta 1900, 21 de setiembre de 1972. Un caso significativo ocurrió con La Cantábrica. Para evitar un problema de tipo “social-gremial”, ya que los obreros querían “tomar” la fábrica, se dispuso que fuera acordado un préstamo para el pago de las quincenas. Otro ejemplo claro es la situación que se presentó con Ferroduttil SA. Un crédito del BND permitiría financiar la producción de la empresa con destino a Gas del Estado, permitiendo así que la firma continuara en funciones por 10 meses; al cabo de ese tiempo si la empresa no diversificaba su producción y obtenía mercado para sus productos el Banco continuaría con el apoyo. Los obreros también fueron comunicados de esta resolución. La operación tenía características excepcionales y se aprobaba bajo presión de “la situación social del cinturón del Gran Buenos Aires”.

<sup>81</sup> Ciertamente, el BND se preocupó más por que los créditos fueran a empresas verdaderamente nacionales, aunque en ocasiones presionó para continuar con el apoyo a firmas de otro origen. Por ejemplo, en una ocasión negó la concesión de avales, antes habituales, a la Cía. Italo de Electricidad, dado su carácter de empresa extranjera; aunque al mismo tiempo propuso que se sancionara una ley especial que le permitiera otorgar la garantía solicitada y de este modo resolver el impedimento legal.

<sup>82</sup> De hecho, la principal firma beneficiaria de los préstamos del BND en el período, SIAM Di Tella, no estaba encuadrada dentro de esos grandes proyectos promocionales.

espacial de los préstamos prácticamente no se alteró respecto al período anterior; sólo cobró mayor peso relativo la financiación dirigida a las empresas constructoras de obras públicas que, sostenida con cuantiosos avales, posibilitaba la concreción de tareas de infraestructura de naturaleza vial, energética, hidráulica y aeropuertos, en algunos casos vinculados a los grandes proyectos encarados en los “Polos de Desarrollo” o “parques industriales” que comenzaron a desarrollarse en la etapa.

Aún cuando el Banco señaló que su orientación crediticia “trató de dirigirse a los proyectos de mayor importancia para la economía general del país, las regiones más postergadas y las empresas más carentes de otras fuentes de apoyo”<sup>83</sup>, todos los sectores recibieron la ayuda financiera de la Institución en forma bastante ajustada a su participación en la producción (tanto en lo que se refiere a la escala de las empresas como a su localización espacial). Es significativo que las industrias consideradas “prioritarias” recibieran porcentajes pequeños sobre el total de créditos, un dato que contrasta con el declarado apoyo a las industrias de base, máxime considerando las reservas que pueden aplicarse a esa categoría que incluía a empresas frigoríficas y otras ubicadas en determinadas regiones (Tucumán, Patagonia, etc.) independientemente de la actividad que desarrollaran.

La política de crédito del BND fue ajustada a las necesidades impuestas por la coyuntura, lo que limitó la concreción de aquellos objetivos prioritarios enmarcados en los planes de desarrollo y en los que había asumido el compromiso financiero. Ello fue así, en parte importante, por responder a las presiones de las empresas demandantes (privadas y públicas), de los organismos estatales (que diseñaban líneas de apoyo a determinados sectores o actividades) y del gobierno (tanto en el caso del financiamiento de grandes proyectos como en ocasión del apoyo a firmas con problemas).

Las dificultades para integrar los recursos previstos implicó que éstos resultaran siempre limitados, considerando la acrecentada demanda de préstamos por motivos coyunturales, y que se recurriera

---

<sup>83</sup> BND, *MyB*. 1972, p. 17.

constantemente al apoyo del BCRA para eliminar los descubiertos<sup>84</sup>. Por ejemplo, en agosto de 1971, consolidada la reforma administrativa, se estableció que los préstamos para la financiación de inversiones de activo fijo se imputaran a un adelanto especial que esa entidad acordó por 300 M \$. Las operaciones comprendidas dentro del régimen “Operativo Tucumán”, en el refuerzo de estructura financiera, en las necesidades de evolución de la industria frigorífica y en los créditos para rehabilitación de empresas también eran cubiertos con adelantos específicos otorgados por la Institución financiera central. A ello se agrega que los fondos obtenidos en el mercado financiero o de títulos reintegrables en valores reales impedían cumplir con los ambiciosos objetivos de la cartera “blanda”, es decir, aquella compuesta por los préstamos de fomento a actividades u obras de baja rentabilidad y capacidad de repago.

En rigor, buena parte de los objetivos de largo plazo quedaron subsumidos por el desempeño en la circunstancia. Una política de sostenimiento constante de la evolución de las firmas implicaba erogaciones de una dimensión tal que los recursos siempre eran insuficientes para atender esa demanda (un requerimiento que, considerando las tasas de interés reales y los plazos para la amortización de los préstamos, tendía al infinito). Ello generaba un constante drenar de fondos que, si bien mantenía en operación a muchas empresas, condicionaba la estrategia global de apoyo a determinados proyectos claves para el desarrollo y limitaba la autonomía financiera de la Institución. De todos modos, debiera considerarse que la ausencia de aplicaciones concretas de las definiciones de largo plazo no implica que las medidas adoptadas no hayan influido más allá de lo meramente coyuntural.

---

<sup>84</sup> A mediados de 1972, cuando Jorge Whebe se hizo cargo de la presidencia del Banco las urgencias financieras de la Entidad llevaron a la utilización de los márgenes de redescuento que aún le restaban en el BCRA, se aceleró la recuperación de créditos, se presionó a los clientes para que aumenten sus depósitos en el BND, se negociaron préstamos interbancarios, etc. para paliar el descubierto. “Bancos: quieren decir sí”, *Análisis*, XI, 585, 2 al 8 de junio de 1972, p. 16. Véase también “Banco de Desarrollo: el problema de los fondos”, *Mercado*, II, 102, 4 de junio de 1971, p. 21-23.

La experiencia del BND entre 1970 y 1972 confirma la existencia de una “etapa transicional” que no desembocaría necesariamente en la constitución de un “Banco de Desarrollo”. Aún cuando su organización y la composición tecnócrata de su conducción reflejara aquel ansiado objetivo, su acción crediticia, condicionada por la escasez de recursos, reflejó las tensiones derivadas de las particulares condiciones de la economía y la sociedad argentina de la época, donde el poder de las empresas asignado por su rol dentro de la estructura productiva y social era determinante. A fines de 1971 su presidente, Roberto Apfelbaum, reconocía: “en realidad, nosotros aún somos un *engendro* de Banco de desarrollo. Recién lo seremos en plenitud cuando, lanzado el país a un cambio integral, toda la estructura financiera nacional se adecue a la voluntad transformadora de un gobierno que dice: vamos a hacer un Banco de Desarrollo”<sup>85</sup>. Al parecer, el nombre le “quedaba grande” a la Institución y su plena transformación no era más que simple voluntarismo desarrollista. Desde varias perspectivas, entonces, también puede pensarse que la “transición” encarada en estos años terminaría en un mero prólogo de la tentativa populista del período posterior. En ese sentido la política crediticia del BND era el correlato de los cambios que en política económica terminarían por cristalizarse en el peronismo. El propio Ferrer comparaba la política peronista con la que él desplegara durante su paso por el ministerio: “Aquello fue una ‘patriada’ para poner en marcha, con un débil respaldo popular, un proceso contra el cual estaban jugados intereses arraigados... Ahora se trata de un proceso de ancha base institucional y política”<sup>86</sup>.

Con la llegada del peronismo al poder el Banco sufrió una nueva alteración en su estructura funcional en momentos en que no se había consolidado la “transición” organizacional hacia un “Banco de Desarrollo”. En efecto, muchas normas que habían comenzado a aplicarse en el trienio anterior maduraron o se concretaron en un contexto de política económica y financiera diferente, donde los

---

<sup>85</sup> Citado en Carlos Villar Araujo, “Banco de Desarrollo: el campo de batalla”, *Primera Plana*, X, 464, 21 de diciembre de 1971, p. 7. El subrayado en el original.

objetivos institucionales también eran diferentes. Otras disposiciones fueron modificadas o desestimadas rápidamente afectando el desempeño de la entidad. Por ejemplo, el reemplazo de los Institutos por comisiones especializadas y su redefinición en 1974 generó importantes y sobre todo constantes reacomodamientos de personal superior y técnico en momentos en que la cantidad de operaciones crecía a pasos agigantados.

La transformación organizativa del BND quedó trunca o se revirtió durante la gestión peronista. No obstante, una mayor distorsión respecto a los objetivos de la nueva Institución se observa cuando se analiza la política de préstamos. Ciertamente, la flexibilidad crediticia para atender las demandas de la coyuntura verificable en los años iniciales de la gestión del BND terminó por hacer predominante una lógica que transformaba esa acción en “la acción” clave de la Institución. En otras palabras, si la estabilidad del período de Krieger permitía diseñar estrategias de oferta en la asignación de los préstamos (en parte inhibidas por estar la Institución “capturada” por el empresariado), el cambio de coyuntura a partir de 1970 implicó un alto grado de flexibilización de esa estrategia que contradecía los principios cristalizados en la Carta Orgánica fundacional del BND; pero fue durante la gestión peronista que esa flexibilidad culminaría en un fuerte ajuste de los criterios de asignación a la creciente demanda empresarial y a un claro predominio de ésta cuando la situación económica se dislocó. La autonomía institucional se debilitaría aún más por la expansión de sus funciones, que excedía sus capacidades técnicas, y por el creciente poder organizativo, económico y por lo tanto de presión de diferentes actores sociales, pero principalmente de los empresarios y del poder que emanaba del rol que ocupaban sus empresas en la dinámica social y productiva.

---

<sup>86</sup> Aldo Ferrer, nota publicada en *El Economista*, 24 de julio de 1974, citada por Testa (1975), p. 13.

**Cuadro 1**  
**Créditos y garantías acordadas (1970-1971)** (en millones de pesos)

Operaciones	1970		1971		1972		Importe	%
	Nro.	\$	Nro.	\$	Nro.	\$	Total	
Créditos	5.302	522,1	9.389	1.269,1	8.610	2.794,0	4.585,2	40
Cred. Documentarios	117	77,1	156	153,3	*	*	*	
Debentures	77	56,1	32	130,0	19	55,9	242,0	2
<b>Subtotal</b>	<b>5.496</b>	<b>655,3</b>	<b>9.577</b>	<b>1.552,4</b>	<b>8.629</b>	<b>2.849,9</b>	<b>4.827,2</b>	<b>42</b>
Garantías	250	2.257,1	218	2.203,0	**	2.614,0	7.074,1	58
<b>Total</b>	<b>5.746</b>	<b>2.912,6</b>	<b>9.795</b>	<b>3.755,4</b>	<b>**</b>	<b>5.463,9</b>	<b>11.901,3</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1970-1972.

Nota: \* las fuentes no discriminan créditos documentarios de los créditos ordinarios.

\*\* no hay datos disponibles.

**Cuadro 2**  
**20 principales empresas beneficiarias por el BND, 1970-1972**  
(en miles de \$)

Empresa	Importe
SIAM DI TELLA LTDA	202.120
SOMISA	155.000
AGUA Y ENERGÍA	150.000
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO	150.000
FCCA	100.000
PETROQUÍMICA GENERAL MOSCONI SA	98.000
PROPULSORA SIDERURGICA SA	71.621
IKA RENAULT	71.400
HIPASAM	66.500
GRAFANOR SA	60.000
LA CANTABRICA SA	41.915
FASA	39.153
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA	38.880
HIDRONOR SA	38.404
GAS DEL ESTADO	38.000
PAPEL MISIONERO	36.500
CELULOSA ARG. SA	36.000
CÍA SUD. DE CEMENTO SA J. MINETTI	35.000
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	31.200
DGFM	30.000
TOTAL 20 empresas	1.489.693
TOTAL préstamos del trienio	4.827.000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1970-1972.

Nota: No se incluyen créditos documentarios ni garantías.

**Cuadro 3**  
**Préstamos acordados según su destino, 1970-1972**  
(en millones de pesos)

Destino	1970		1971		1972		Total	%
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Inversiones Fijas	306,4	46	579,6	38	738,3	26	<b>1.624,3</b>	<b>33</b>
Consolidación financiera	44,3	7	401,0	26	655,1	23	<b>1.100,4</b>	<b>22</b>
Obras de infraestructura	12,9	2	127,2	8	666,5	24	<b>806,6</b>	<b>16</b>
Financiación de com.exterior	102,8	15	154,7	10	463,7	17	<b>721,2</b>	<b>14</b>
Gastos de explotación	10,8	2	165,7	11	215,7	8	<b>392,2</b>	<b>8</b>
Rehabilitación de empresas	177,4	27	49,7	3	51,5	2	<b>278,6*</b>	<b>6</b>
Otros destinos	3,8	1	54,8	4	4,7	0	<b>63,3</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>658,4</b>	<b>100</b>	<b>1.532,7</b>	<b>100</b>	<b>2.795,5</b>	<b>100</b>	<b>4.986,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1970-1972.  
\* incluye sólo los préstamos a las empresas acogidas a la Ley 17.507.

**Cuadro 4**  
**Préstamos para activo fijo. 10 principales empresas, 1970-1972**  
(en miles de \$)

Empresa	Importe
PETROQUÍMICA GRAL. MOSCONI SA	98.040
GRAFANOR SA	60.000
PAPEL MISIONERO	36.500
CELULOSA ARG. SA	36.000
CÍA SUD DE CEMENTO PORTLAND SA J MINETTI	35.000
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA	26.300
GAS DEL ESTADO	25.000
HIDRONOR SA	23.826
FRIGORIFICO RIOPLATENSE	20.000
PAPELERA SAN JUSTO SA	17.700
<b>TOTAL 10 empresas</b>	<b>378.366</b>
<b>TOTAL préstamos para activo fijo en el trienio</b>	<b>1.624.300</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1970-1972.  
Nota: El monto total de estas diez empresas representa el 22 % de total acordado para activo fijo en el trienio

## ***Bibliografía y fuentes***

### *Fuentes*

ABND, *Expedientes Administrativos, Libros de Actas de Directorio y Libros Copiadores de Correspondencia*, 1967-1976.  
BCBA, *Memorias anuales*, 1967-1976.  
BCRA, *Memorias anuales*, 1967-1976.  
BND, *Memorias y Balances anuales*, 1967-1976.  
BND (1971), *Recursos y Política de Asignación*, 1971-1975.  
Presidencia de la Nación (1971), *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, 1971-1975, Metas para el mediano plazo*, Buenos Aires.  
Presidencia de la Nación, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (1970), *Plan Nacional de Desarrollo, 1970-1974*, Buenos Aires.  
Revistas: *Análisis*, 1970-1973; *Economic Survey*, 1970-1976; *Primera Plana*, 1967-1973; *Pulso*, 1970-1973; *Mercado*, 1970; *Confirmado*, 1970-1973;

### *Bibliografía*

Arnaudo, Aldo (1972), "El desarrollo regional en el Plan de Desarrollo y Seguridad 1971-75", *Desarrollo Económico*, 47, Buenos Aires.  
Braun, Oscar (comp.) (1973), *El capitalismo argentino en crisis*, Siglo XXI, Buenos Aires.  
Brodersohn, Mario (Dir.) (1970), *Estrategias de industrialización para la Argentina*, Editorial del Instituto, Buenos Aires.  
Cortés Conde, Roberto (1998), *Progreso y declinación de la economía argentina*, FCE, Buenos Aires.  
De Pablo, Juan Carlos (1978), *Cuatro ensayos sobre la economía argentina*, Buenos Aires.  
De Pablo, Juan Carlos (1984), *Política Económica Argentina*, Macchi, Buenos Aires.  
Diamand, Marcelo (1973), *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*, Paidós, Buenos Aires.  
Evans, Peter (1996), "El Estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 140, Buenos Aires.  
Ferrer, Aldo (1990), *La Economía Argentina*, FCE, Buenos Aires.  
Ferrucci, Ricardo (1986), *La promoción industrial en Argentina*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.  
Ferrucci, Ricardo (1991), *Política económica argentina contemporánea*, Macchi, Buenos Aires.  
Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998), *Los desafíos económicos argentinos*, VII: Una primavera económica, 1963-1973, Mercado, Buenos Aires.  
Gresores, Gabriela (2000), "De cabeza de león a cabeza de ratón. El caso del Swift, 1957-1980", *Cuadernos del PIEA*, 13, Buenos Aires.  
Instituto de Investigaciones Económicas (UADE) (1976), *Promoción Industrial en la Argentina. Análisis y Evaluación de sus Resultados en el Período 1958/75*, Buenos Aires.  
Lewis, Paul (1993), *La crisis del capitalismo argentino*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.  
Mallon, Richard y Sourrouille, Juan (1976), *La política económica en una sociedad conflictiva, el caso argentino*, Amorrortu, Buenos Aires.  
O'Donnell, Guillermo (1982), *El estado burocrático autoritario*, 1966-1973, Buenos Aires.  
Olarra Jiménez, R. y Rubio, A. (1972), "Tasas de interés, ahorro y sistema bancario: transferencias intersectoriales de ingresos por efectos de las tasas negativas de interés", en Programa Latinoamericano para el Desarrollo de los Mercados de Capitales. Grupo Nacional Argentino, *El Sistema Financiero Argentino*, Documentos del Simposio de Buenos Aires, Buenos Aires.  
Peralta Ramos, Mónica (1978), *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*, Siglo XXI, Buenos Aires.  
Perina, Rubén (1983), *Onganía, Levingston, Lanusse. Los militares en la política argentina*, Buenos Aires.  
Pierri, José (2000), "Leyes y políticas de carnes, 1960-1980", *Cuadernos del PIEA*, 13, Buenos Aires.

- Rapoport, Mario (y colaboradores) (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (2001), *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)*, CEEED, DT, 5, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (2002), *Estado, desarrollo y financiamiento del sector manufacturero. La política crediticia del Banco Industrial en el trienio 1967-1969*, DT, 25, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Sikkink, K. (1993), “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neoinstitucionalista”, *Desarrollo Económico*, 128, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1978), “Estrategia industrial y grandes empresas; el caso argentino”, *Desarrollo Económico*, 71, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1981), *El Banco Nacional de Desarrollo y el desarrollo tecnológico en la Argentina*, CISEA, mimeo, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1987), *Promoción Industrial en Argentina. Características, evolución y resultados*, CISEA, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1991), *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, CISEA-Imago Mundi, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*, Planeta, Buenos Aires.
- Universidad Argentina de la Empresa (1976), *Promoción industrial en la Argentina: Análisis y evaluación de sus resultados en el período 1958-1975*, Buenos Aires.
- Viguera, Aníbal (2000), *La trama política de la apertura económica en la Argentina, 1987-1996*, Ediciones Al Margen-FLACSO-Editorial de la UNLP, La Plata.